## INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de noviembre



## DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA. **VIERNES** 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

www.diariodenavarra.es

AÑO CXII N.º 37.038. PRECIO 1,30 EUROS

# Osasuna no justificó la salida de un millón de euros a Flefield en la etapa de Izco

De los 31 movimientos contables, solo quedan **cinco facturas** y no hay ningún contrato entre ambos



El ex director general apunta directamente **a Patxi Izco** como la persona que firmó los contratos PÁG. 36-37

### El consejero de Educación no da ninguna explicación sobre la OPE

Ni Mendoza ni Barkos ofrecen al **Parlamento** los argumentos técnicos que esgrimen para defenderla

PÁG. **18-19** 



El amanecer de ayer desde Montejurra, con Ayegui y Estella cubiertas por completo por la niebla.

MONTXO A.G

### La estación de autobuses de Pamplona tendrá discoteca y gimnasio

• Desde hace días han comenzado los trabajos para un gimnasio de 1.500 metros y acceso a la discoteca

## El Rey asegura que la Constitución prevalecerá: "Que nadie lo dude"

Mas fracasa en su intento de ser reelegido presidente de la Generalitat al negarse la CUP a votarle

El Rey Felipe VI advirtió ayer de que el pueblo español "no está dispuesto a que se ponga en cuestión su unidad, que es la base de su convivencia en paz y libertad". "La Constitución prevalecerá, que nadie lo dude", afirmó el monarca tras la aprobación de la declaración independentista en el Parlamento catalán.

PÁGS. 2-4 EDITORIAL 14

El sorteo de la ONCE deja un premio de más de 1 millón en el Pirineo

PÁG. **24** 

| NACIONAL      | 2  | DEPORTES     | 36 |
|---------------|----|--------------|----|
| INTERNACIONAL | 7  | CLASIFICADOS | 45 |
| ECONOMÍA      | 10 | ESQUELAS     | 49 |
| OPINIÓN       | 14 | CARTELERA    | 60 |
| NAVARRA       | 18 | FARMACIAS    | 63 |
| PAMPLONA      | 26 | LOTERÍAS     | 63 |

La Vuelta a España estudia una etapa en Urdax en 2016

PÁG. **4**2



PÁG. **26** 

## La UE intenta salvar el espacio Schengen ante la presión migratoria

### Suecia es el último país en establecer controles en sus fronteras

Bruselas acogerá a finales de mes una cumbre con Turquía sobre los refugiados

La Comisión Europea lamenta que sólo se han recaudado 500 millones de los 3.000 previstos para políticas de asilo

### ADOLFO LORENTE

Bruselas

Los jefes de Estado y de gobierno de la UE volvieron ayer a pasar por el diván del Consejo Europeo para hablar de su incapacidad para gestionar la crisis de los refugiados. No lo hicieron en Bruselas, sino en Malta, en su capital (La Valeta), donde el miércoles y el jueves se reunieron con decenas de líderes africanos para pedirles su ayuda a la hora de contener estos flujos migratorios. ¿Cómo? Con el talonario. Pero ni con esas. La Comisión pondrá 1.800 millones y de los otros 1.800 millones que le tocan a las capitales sólo se han reunido 78 millones (3 de España).

La cumbre euroafricana terminó a mediodía y después, los europeos se reunieron de nuevo por separado para hacer terapia. Sobre la mesa, demasiadas preocupaciones, un temor y un objetivo inmediato: Turquía. El temor se llama Schengen. El espacio de libre circulación de personas que vertebra

Europa corre cada vez más peligro como consecuencia del fenómeno migratorio. Hace semanas que la UE sólo sabe hablar de vallas y más vallas. El último país en sumarse a la moda Orban (primer ministro húngaro) ha sido Eslovenia, pero ayer Suecia confirmó que establecerá controles excepcionales durante al menos diez días por sentirse desbordados –es el país junto a Alemania con el que todos los demandantes sueñan-. "No se trata de levantar vallas", recalcó su primer ministro. Stefan Löfven. quien recordó que su país ha recibido más refugiados per cápita que cualquier otro socio.

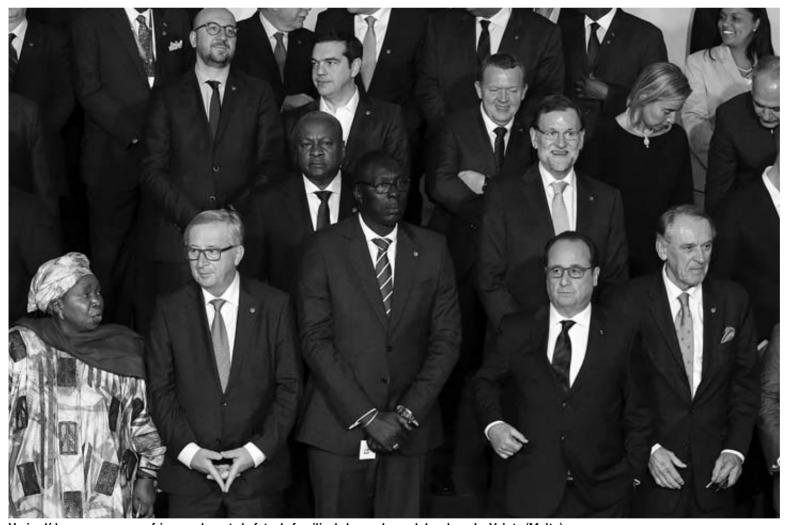
Alemania y Austria son otros de los países que siguen acogidos a las cláusulas excepcionales para saltarse Schengen, como ahora también lo está Francia, aunque en este caso por la cumbre climática de París de diciembre. ¿Schengen está en peligro? "Esto no es una cuestión de uno o dos países, es un problema europeo, y si no gestionamos la situación juntos hará falta otro sistema", recalcó Löfven. "Estamos en una lucha contrarreloj para salvarlo y vamos a ganar esta carrera", enfatizó el presidente del Consejo, Donald Tusk, que volvió a recalcar que la máxima prioridad es una mejor gestión de las fronteras exteriores de la UE, aunque no dijo cómo. La competencia es nacional y muchos países se niegan a crear un cuerpo europeo de guardas fronterizos como propone Francia.

Pero si de algo hablaron ayer los líderes comunitarios fue de Turquía y la necesidad de alcanzar un acuerdo con la mayor celeridad posible para que el todopoderoso Recep Tayyip Erdogan acepte controlar el flujo de refugiados en su territorio -acoge a más de dos millones de refugiados sirios e iraquíes-evitando que viajen hacia Grecia. Pero esto no saldrá ni mucho menos gratis, ni en lo económico ni por supuesto en lo político. De momento, el Consejo comenzó a ceder y decidió celebrar a finales de mes o a principios de diciembre una cumbre bilateral UE-Turquía en Bruselas para que Erdogan pueda hacerse la foto en la sala donde anhela sentarse. La cita fue confirmada por la canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente francés, François Hollande, quizá para darle más peso a la visita.



En lo económico, el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, advirtió a las capitales que de los 3.000 millones necesarios entre 2016 y 2017, su Ejecutivo sólo tiene 500 disponibles, de forma que los países deberán rascarse el bolsillo. Su propuesta para cubrir los 2.500 millones restantes se basa en el PIB de cada país. España pondría 191, mientras que Alemania, 534 millones, Reino Unido, 409,5 millones; Francia, 386 e Italia, 281. En el debate participó la mano derecha de Juncker, Frans Timmermans, recién llegado de una nueva ronda negociadora celebrada en Estambul. "El tiempo pasa y necesitamos actuar rápido", recalcó Tusk, quien añadió que no hay que perder de vista a Jordania, Líbano o los Balcanes.

Analizado el temor (Schengen) y el objetivo a corto plazo (Turquía) es el momento de las preocupaciones. La principal, a ojos de Juncker, es la falta de implicación de los Estados miembros o al menos su negativa a actuar movidos por la urgencia y la gravedad del momento. Pero ayer no optó por el semblante serio y el tono grave, sino que abogó por la ironía: "Claro que no estoy contento con el ritmo de las reubicaciones desde Grecia e Italia. A este paso, terminaremos de cubrir las 160.000 plazas en el año 2101", censuró.



Varios líderes europeos y africanos durante la foto de familia de la cumbre celebrada en La Veleta (Malta).

KLOTEKO

## Acuerdo parcial con una decena de países africanos

La Unión Europea ofrece 1.878 millones para la lucha contra la inmigración ilegal de la costa mediterránea

### GERARDO ELORRIAGA

Los miembros de la UE tan sólo consiguieron un acuerdo parcial con los países africanos en su lucha contra la inmigración ilegal procedente del otro lado del Mediterráneo. La cumbre de La Valeta culminó ayer con el compromiso para poner en marcha un plan de acción que contempla la repatriación de quienes accedan irregularmente a territorio de la Unión. Pero el primer paso se reduce a un programa piloto en un marco geográfico parcial y con reducidas prestaciones. La estrategia únicamente incluye a diez Estados emisores que se han prestado voluntariamente a colaborar en este procedimiento con el envío de funcionarios destinados a estable-

cer la nacionalidad de los recién llegados sin documentación.

El magro pacto obtenido tiene su compensación económica en los 1.878 millones de euros prometidos por Bruselas. El Gobierno de Rajoy ha asegurado que aporta 3 millones. El fondo fiduciario también financiará las repatriaciones. La Administración europea se ha comprometido a doblar el número de visas y becas concedidas a estudiantes e investigadores procedentes de la región subsahariana.

El compromiso adquirido es el

fruto de arduas conversaciones que no parecen haber satisfecho completamente a ninguna de las partes. Los países africanos mostraron su resquemor por la insistencia de las contrapartes en buscar compromisos para la readmisión de los expulsados y, asimismo, aparecieron disconformes con la magnitud de la oferta, que ven insuficiente ante el alcance de los problemas subyacentes, verdadero caballo de batalla que no ha llegado a plantearse en estas conversaciones multilaterales.

Los representantes de los Estados emisores han puesto el acento tanto en la apertura de vías legales para los flujos humanos como en la necesidad de abordar las causas profundas del fenómeno, fundamentalmente la pobreza, los conflictos armados o las injustas condiciones de las transacciones comerciales entre ambas orillas. El emplazamiento de un equipo de investigadores en Níger, territorio utilizado por las mafias del tráfico de seres humanos, es otra de las medidas implementadas.

# La Autoridad Fiscal lleva su guerra con Montoro a los tribunales

El organismo acusa al Ministerio de Hacienda de vulnerar su autonomía

El ministro pide a sus responsables que "dejen de crear problemas donde no los hay"

La AIReF, un órgano impuesto por Bruselas, vela por el cumplimiento del déficit de las Administraciones

D. VALERA

A Cristóbal Montoro se le abrió aver un nuevo e inesperado frente. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AI-ReF)-órgano encargado de velar por el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria de las administraciones públicas-interpondrá una demanda ante la Audiencia Nacional contra una orden ministerial aprobada por Hacienda en julio por considerar que "vulnera su independencia" y por imponer "trabas al acceso a la información" de la institución. Una decisión que ha pillado por sorpresa a Montoro y a todo su departamento, máxime cuando la AIReF depende de su Ministe-

No es la primera vez que la Autoridad Fiscal y Hacienda tienen un encontronazo por la acusaciones del primero de falta de información o por las distintas visiones en temas como el déficit asimétrico para las comunidades o el calendario de reducción de la deuda pública. Sin embargo, ahora esa batalla más o menos soterrada llegará a los tribunales.

En concreto, el organismo que dirige José Luis Escrivá critica que la normativa aprobada en Hacienda recoge que la información económico-financiera que solicitan a los ayuntamientos o comunidades autónomas para realizar sus análisis debe pasar por el Ministerio de Hacienda. La AIReF considera este hecho una intromisión del departamento de Cristóbal Montoro contraria a la Ley Orgánica 6/2014 por la que se



Cristóbal Montoro, abordado por los periodistas en la sede de la CEOE.

creó la Autoridad Fiscal y que respondía a una exigencia de Bruselas para dotar a España de una institución presente en la mayoría de países europeos.

En el acta de sesiones del organismo correspondiente al 4 de noviembre, la AIReF hace un resumen de los acontecimientos ocurridos hasta llegar a este punto de no retorno. Así, explica que pidió durante varios meses en reiteradas ocasiones a Hacienda que se modificase la orden ministerial. En concreto, el 3 de octubre del año pasado, durante el periodo de elaboración de la norma, la AIReF presentó sus alegaciones "de manera constructiva". Sin embargo, constataron que la orden publicada en el BOE no atendió a sus recomendaciones.

Con un abogado privado

Posteriormente, el 29 de septiembre el presidente de la AI-ReF remitió una carta al ministro de Hacienda "en la que le solicitaba expresamente la derogación o

## Menor superávit de los ayuntamientos

Las entidades locales cumplirán de manera "holgada" los objetivos de déficit tanto este año como 2016. Sin embargo, el superávit que conseguirán el próximo ejercicio será inferior al obtenido en años anteriores. Así consta en el informe publicado ayer por la AIReF en el que estima que el saldo positivo de los ayuntamientos para el año que viene oscilará entre el 0,3% y el 0,6% del PIB. Esta disminución, además, podría complicar el cumplimiento del déficit general de España al contar con menos margen para compensar desvíos confirmados como el de las comunidades autónomas o la Seguridad Social. En el primer semestre del año el superávit de los ayuntamientos alcanzó el 0,22%. El pasado año, el superávit fue del 0,5%.

modificación de la orden". Sin embargo, según la AIReF el Ministerio respondió a la carta "sin entrar a rebatir los argumentos expuestos" rechazando derogar o modificar la normativa. De hecho, fuentes de la AIReF aseguraron que fue el propio Ministerio quien les remitió acudir a los tribunales si no estaban de acuerdo. Ante esta situación la Autoridad Fiscal aprobó interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. Ahora dispone de un plazo de dos meses -hasta finales de diciembre- para presentar la demanda para la que deberán contratar a un abogado privado, ya que la Abogacía del Estado se inhibirá al tratarse de un conflicto de intereses con el Estado.

Por su parte, Montoro relativizó ayer las críticas de la AIReF y negó que su departamento vulnere la autonomía de institución. Además, el ministro resaltó los importantes retos que tiene España y, por tanto, pidió a la Auto-

ridad Fiscal que deje de "crear problemas donde no los hay". Asimismo, Montoro consideró normal que la AIReF utilice las "fuentes de información de Hacienda" porque su departamento ya hace un seguimiento del cumplimiento de déficit y ejecución presupuestaria de todas las administraciones y el objetivo es "no duplicar los procedimientos". El titular de Hacienda también subrayó que "nadie pone en duda" la independencia de la AIReF.

Hasta aĥora, la discrepancia más sonada entre ambos organismos fue la defensa de la AIReF en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera de un déficit asimétrico para las comunidades autónomas. Una medida ninguneada por Hacienda pero que aprovecharon gran parte de las autonomías para pedir al Gobierno una flexibilización del déficit. La AIReF también ha reprochado al Gobierno la actual senda de reducción de deuda pública, que ha calificado de "irreal".



Emma Navarro.

Emma Navarro sustituirá a Irene Garrido, que deja el cargo para ir en las listas del PP en las

elecciones generales

Colpisa. Madrid

De Guindos propone a su jefa de

gabinete como presidenta del ICO

El ministro de Economía, Luis de Guindos, ha propuesto el nombramiento de su jefa de Gabinete, Emma Navarro Aguilera, como nueva presidenta del Instituto de Crédito Oficial (ICO), en sustitución de Irene Garrido, que deja el cargo para incorporarse de número dos a la lista electoral del

PP por Pontevedra, según indican fuentes del departamento del Ministerio. La nueva sustitución en la presidencia del ICO se produce un año y dos meses después de que Irene Garrido relevara en el cargo a Román Escolano.

La jefa de Gabinete de Guindos es técnico comercial y economista del Estado, licenciada en Derechoy Máster en Derecho Comunitario y desde 2014 ejercía como directora de Gabinete del Ministro de Economía y Competitividad y asesora del ministro.

titividad y asesora del ministro.
Ha sido miembro del Consejo de Administración del ICO y del ICEX entre 2012 y 2014 y representó los intereses de España en la silla que ocupa el país ante el Fondo Monetario Internacional (FMI). Anteriormente, Navarro fue vocal asesor en el Gabinete de la Vicepresidencia Segunda y se ocupó de temas internacionales y financieros europeos. También ha ocupado cargos a nivel de subdirección en los ministerios de Asuntos Exteriores e Industria.

Diario de Navarra Viernes, 13 de noviembre de 2015



Trabajadores de la planta de Wolfsburg, el 6 de octubre cuando fueron convocados por su presidente.

## Volkswagen anima a sus trabajadores a contar lo que sepan del escándalo

La compañía promete que no habrá represalias para los autores de los chivatazos

El Gobierno español no detecta que otros fabricantes de coches ofrezcan datos erróneos de sus emisiones

J.M. CAMARERO

Madrid

La dirección de Volkswagen ha vuelto a poner el foco sobre algunos de los miles de empleados que tiene en sus fábricas para solucionar la crisis de los motores trucados. A los trabajadores de sus factorías se encomienda ahora para saber qué es lo que ha podido ocurrir con un escándalo que ya tiene dimensiones internacionales.

Para averiguar todos los detalles del trucaje de las emisiones de óxido de nitrógeno (Nox) de 9,5 millones de vehículos, y del engaño de la contaminación de dióxido de carbono (CO2) de otras 800.000 unidades, el grupo ha abierto una caza de brujas dentro de sus estructuras. Insta a todos aquellos que tengan información al respecto que la revelen, sin miedo a sufrir posteriores represarias en sus puestos de trabajo, según el diario Sueddeutsche Zeitung.

No es la primera vez que Volkswagen apunta a las escalas medias y bajas de su estructura para aclarar la manipulación descubierta en Estados Unidos hace dos meses. En el primer comunicado emitido por el grupo en septiembre, su presidente, Matthias Müller, ya apuntaba que se trataba de un caso que implicaba "a unos pocos trabajadores", sin mencionar a los cargos que habrían definido, autorizado y mantenido este sistema. La estrategia del consorcio pasa por establecer hasta finales de mes un periodo en el que su plantilla revele todo tipo de datos que tengan en relación con el caso del *software* que alteraba las emisiones diésel.

El objetivo pasaría por aumentar la presión sobre aquellos técnicos que conocían las prácticas irregulares pero que tienen miedo a perder sus trabajos si esa información salieran a la luz. Ni tampoco a sufrir consecuencias penales, llegado el caso. Para llevar a cabo las investigaciones in $ternas\,necesarias, la compañía\,ha$ contratado a Deloitte y a la firma estadounidense Jones Dav. Estas dos firmas analizarán de forma concisa los hechos que habrían marcado la instalación del sistema informático manipulado en los motores diésel, que detectaba cuando el coche estaba siendo objeto de pruebas en laboratorio y modificaba las emisiones de Nox.

### Multa para VW en Brasil

Los primeros resultados de este programa de amnistía habrían resultado "alentadores", según el grupo. Pero ni los miembros del consejo de administración ni los niveles directivos justo debajo de dicho organismo no se pueden acoger a este sistema confidencial.

acogera este sistema confidencial.

Mientras, en España, el Gobierno ha informado a la Comisión Europea que no ha detectado "irregularidades" como las localizadas en automóviles del grupo Volkswagen en las emisiones de dióxido de carbono. En una misiva enviada a Bruselas, las autoridades españolas afirmaron que "no tienen constancia" de que se haya dado este tipo de irregularidades en España.

Las autoridades añadieron que todas las fábricas automovilísticas en territorio español cumplen con los requisitos legales y subrayaron su "compromiso permanente" con los procesos de control de los vehículos, una responsabilidad en manos de los Estados miembros.

La carta está dirigida a los comisarios europeos de Energía y Acción por el Clima, Miguel Arias Cañete, y de Industria, Elzbieta Bienkowska, en respuesta a una misiva enviada por ambos hace una semana a las autoridades de los veintiocho socios comunitarios. En ese mensaje, Arias Cañete y Bienkowska instaban a los países a llevar a cabos las investigaciones necesarias para aclarar si ha habido fraude o no.

Mientras tanto, aumenta la factura de reclamaciones de la compañía, que ha provisionado casi 9.000 millones para hacerles frente. Ayer, el Instituto Brasileño de Medio Ambiente (Ibama) multó 50 millones de reales (12,2 millones de euros) a la filial en el país de Volkswagen, por la instalación del software ilegal.

## El BCE anuncia nuevas medidas en su reunión del día 3

Draghi podría ampliar la compra masiva de deuda pública y privada o penalizar más todavía la facilidad de depósito

**ADOLFO LORENTE** Bruselas

El presidente del BCE, Mario Draghi, confirmó ayer ante el Parlamento europeo que el próximo día 3, el Consejo de Gobierno del Eurobanco volverá a sacar toda su artillería para reflotar la inflación—ahora al 0%, muy lejos del objetivo de estar por debajo pero cerca del 2%— e intentar revitalizar la Eurozona. Draghi sugirió que su artillería podría ir más allá de ampliar el histórico programa de compra de deuda pública y privada (QE), como prevén los mercados.

El banquero acudió ayer a la Eurocámara para intervenir ante la aguerrida comisión de Asuntos Económicos. Allí explic que en la reunión del día 3 es po-

sible novedades en el QE. "Es un instrumento poderoso y flexible. Además, siempre hemos dicho que nuestras compras irán más allá de septiembre de 2016fecha inicial de término para adquirir los 1,1 billones previstossi no vemos un ajuste sostenido en la inflación". Queda saber si se aumentará el volumen de 1,1 billones, si se acelerarán las compras mensuales de 60.000 millones, si sólo se anunciará un aumento de plazo o si se incluirán nuevos tipos de bonos potencialmente adquiribles como los de las regiones y las grandes ciudades europeas.

A preguntas del eurodiputado navarro del PP Pablo Zalba, Mario Draghi señaló que hay vida más allá del QE al sugerir que "si fuera necesario también se podrían activar otros instrumentos para fortalecer el impacto del programa de compras". Parece que los tiros van por penalizar aún más la facilidad de depósito, que ya está en tasas negativas (-0,20%).

### FCC reduce sus pérdidas un 98% hasta los 13,6 millones

Europa Press. Madrid

FCC registró una pérdida neta de 13,6 millones de euros en los nueve primeros meses, lo que supone recortar un 98,3% los números rojos contabilizados en el ejercicio anterior.

La compañía participada por Carlos Slim y Esther Koplowitz mantiene así las pérdidas en las que volvió a incurrir al cierre del segundo trimestre, afectada por el deterioro contable de Cemusa, filial de mobiliario urbano cuya venta está previsto cerrar este año. La cifra de negocio creció un 4,4% hasta situarse en 4.792,4 millones. El crecimiento del 14,7% que experimentó la actividad internacional, compensó la caída del 3,4% del mercado doméstico.

### Los beneficios de Repsol caen un 49% hasta 832 millones

J.M.C. Madrid

La caída de precios del petróleo sigue lastrando los resultados de Repsol, que ha ganado 832 millones hasta el mes de septiembre, lo que supone un 49,5% menos que en el mismo periodo del año pasado. En el tercer trimestre, la firma perdió 221 millones.

La división de extracción y producción (*upstream*) registró unas pérdidas de 633 millones. Por su parte, el área de refino y química (*downstream*), clave en el nuevo plan estratégico del grupo, ha conseguido unas ganancias de 1.655 millones, un 158% más. La venta de productos petrolíferos y petroquímicos han aumentado un 8,5% y 5,5%, respectivamente.



Diario de Navarra Viernes, 13 de noviembre de 2015

# El Banco de España se alinea con Rato y Bankia en la Audiencia Nacional

Desacredita parte de las conclusiones de sus peritos al salvar al banco de su 'agujero' gracias a las provisiones

**J.A. BRAVO** Madrid

El caso Bankia sufrió ayer otra vuelta de tuerca, aunque esta vez favorable a las tesis de los imputados, tanto de su expresidente Rodrigo Rato como el propio banco en calidad de responsable civil. El Banco de España les ha venido a dar la razón en parte de su alegato defensivo, al sostener ahora que el agujero multimillonario de la entidad antes y después de su polémica salida a bolsa no podría calificarse técnicamente como tal al gozar de la cobertura de las provisiones genéricas.

Números en mano, la entidad disponía de un colchón suficiente para afrontar los deterioros de activos que existían a finales de 2011 (2.083 millones de euros). Y ello gracias a las llamadas "provisiones genéricas", que según dice ahora el supervisor bancario,

pueden usarse de forma general para cubrir posteriormente dichas necesidades.

"Las dotaciones específicas adicionales requeridas para cubrir los nuevos deterioros identificados –subraya el Banco de España– no tendrían efecto alguno en los resultados y el patrimonio neto de la entidad". Eso sí, "siempre que existiera provisión genérica suficiente".

Y en Bankia había 1.484 millones en dicha provisión, que sumados a los 773 que había para cubrir otro tipo de posibles insolvencias aún por asignar arrojarían un saldo positivo de 103 millones una vez cumplido el peor escenario de ajustes propuesto por los peritos.

Desde el organismo que gobierna Luis María Linde se desacredita así la conclusión última de sus propios inspectores que, según precisó en su día aquel, "actúan con independencia y a las órdenes exclusivas" del juez. Sin embargo, en el caso del agujero descubierto en BFA, la matriz del grupo bancario resultado de la fusión de media docena de cajas de ahorros (las principales, Caja Madrid y Bancaja), los nú-

meros rojos aún serían muy imoportantes pues su desfase contable de casi 6.870 millones al cierre de 2011 apenas se reduciría un tercio

Otro problema de la contestación remitida por el Banco de España es que no entra en detalles sobre las conclusiones de sus inspectores nombrados peritos por el juez. Y es que éstos, más allá del agujero contable en sí, denunciaban distintas irregularidades en las que incurrió el anterior equipo gestor de Bankia dirigido por Rato.

Desvelaban, entre otras cosas, "la pésima calidad del seguimiento del riesgo de crédito", múltiples "errores contables", además de discrepancias llamativas que "prueban retrasos en el reconocimiento contable de los deterioros".

Nada dicen de todo esto ahora en el Banco de España, aunque sí hacen un apunte técnico muy favorable al trabajo de la dirección actual del banco encabezada por José Ignacio Goirigolzarri. Esta tuvo que reformular en mayo de 2012, desvelando unas perdidas mayores para el ejercicio anterior (4.570 millones finalmente).



Rodrigo Rato, el pasado año en los juzgados madrileños.

AFP

### El maletín misterioso

La Audiencia Provincial de Madrid ha excluido como prueba del caso en el que se investiga el origen del patrimonio del exvicepresidente del Gobierno Rodrigo Rato su maletín y otras cuatro cajas llenas de documentación que se incautaron durante los registros efectuados en su despacho el pasado abril. En un auto, el tribunal madrileño confirma así la decisión del instructor, Antonio Serrano-Arnal, de dejar fuera de esta investigación estos documentos, porque no constaban reseñados de manera expresa en el acta de registro levantada por el secretario judicial del Juzgado de Instrucción número 35, que es el que ordenó en funciones de guardia la entrada en la oficina y vivienda de Rato. Para los magistrados, si la diligencia del registro se realizó bajo la fe pública presencial del secretario judicial, con la asistencia del propio Rato y su letrado, y con ello se respetó el principio de contradicción, "habrá que estar al resultado del acta". Y en ese acta, "minuciosa, extensa, detallada en profundidad y que identifica numerándolas las cajas en las que se guarda y precinta todo el material incautado", no constan ni las cuatro cajas ni el maletín del exministro de Economía. No solo no constan en el acta, sino que en esas cuatro cajas "adicionales" no está estampado ningún sello del Juzgado, a diferencia de lo que sucede en las otras 18, de lo que "se deduce que no nos encontramos ante un mero error contable".



## Navarra

CONTACTE CON NOSOTROS Teléfono 948 23 60 50 Email

redaccion@diariodenavarra.es

### Pleno del Parlamento



Laura Pérez (Podemos) escucha a la presidenta Uxue Barkos, minutos antes del pleno. A su lado, el consejero José Luis Mendoza. José CARLOS CORDOVILLA

### La OPE de Educación en cifras

Un total de 320 **plazas**. Ésta es la Oferta Pública de Empleo en Infantil y Primaria anunciada por Educación para junio de 2016.

El 71,25%, en euskera. Un total de 228 plazas son para maestro en la especialidad de euskera.

El resto, para especialidades. Los 92 puestos que serán en español irán a las especialidades terapéuticas, auditivas, musicales o de Educación Físi-

## Mendoza no justifica por qué el 71% de las plazas de la OPE son en euskera

### Barkos y el consejero insisten en que hay razones técnicas, pero no las dan

UPN, PSN, PP e I-E consideran iniusta v desproporcionada la OPE planteada por el consejero de Educación

Pérez (Podemos) afirma que su grupo no estaba bien informado cuando rechazó la OPE y que hoy se hubiese abstenid

### **BEATRIZ ARNEDO**

Pamplona

El Gobierno insiste en que la Oferta Pública de Empleo para maestros anunciada obedece a criterios técnicos. Sin embargo, el consejero de Educación, José Luis Mendoza, no ha dicho cuáles son esas razones técnicas que han motivado que el 71% de las 320 plazas ofertadas para Infantil y Primaria sean en euskera. Y tuvo oportunidad de hacerlo, ya que en el pleno de control al Gobierno que ayer celebró el Parlamento navarro hubo hasta cuatro preguntas sobre ello. Las

plantearon grupos tan diversos como UPN, Izquierda-Ezkerra, el Partido Socialista y el Partido Popular, que juntos representan a la mayoría del Parlamento y que no se quedaron satisfechos con las explicaciones que dieron Mendoza ni la presidenta Uxue Barkos. Ni siquiera I-E, que integra el cuatripartito que sostiene al Gobierno, y cuya parlamentaria Marisa de Simón llegó a pedir al conseiero: "Rentabilice los recursos que tiene y no desbarate el sistema educativo, que es lo que está

Mientras el consejero no contempló la posibilidad de reconsiderar la OPE, la presidenta Barkos sí indicó que se trata de una "propuesta" y "no de una decisión cerrada", y que para concretarla, primero escucharán a la mesa sectorial donde están la Administración y los sindicatos.

### 7 de 10 plazas en euskera

El PSN fue el primero en preguntar al consejero por los criterios que justifican que "siete de cada diez plazas" sean en euskera.

"El criterio básico ha sido adaptar la OPE a las necesidades educativas de Navarra".

Fue la respuesta de Mendoza, que agregó que están condicionados por el Real Decreto de 2007 "promulgado por un Gobierno socialista", y que impediría ofertar plazas en inglés, por no ser lengua oficial de Navarra. "¿Pero dónde están los criterios técnicos? Cuéntemelos", le reclamó al consejero el socialista Carlos Gimeno.

Gimeno pidió entre otros datos información sobre la especialidad o el modelo lingüístico de las 196 plazas de jubilaciones. Además, indicó que la plantilla orgánica de Educación está hecha "de forma cicatera" al haber sido realizada "por los mismos que la diseñaban con UPN" y a los que ahora el consejero "ha ascendido". Y cuestionó los tribunales y listas únicas que harán que el personal que apruebe en euskera pueda acceder a plazas en castellano, también como interino si no las pasa.

### "Sólo por necesidades"

Mendoza afirmó que las plazas "no se convocan en función de la distribución sociológica" de los alumnos, sino de "las necesidades educativas para un periodo de tiempo". Insistió, como han hecho estos días la presidenta y la portavoz del Gobierno, Ana Ollo, en que la OPE se ha confeccionado "de acuerdo con el análisis realizado por los técnicos del departamento". Así, aseguró que la oferta se ha calculado de acuerdo a las vacantes de cada especialidadeidio maajornada completa yque "de ninguna manera se sustituyen o se limitan plazas de perfil de lengua castellana" vacantes.

Entre las razones de una OPE sin plazas en castellano apuntó que en los centros del PAI (programa de aprendizaje en inglés), por cada unidad de alumnos que aumenta se necesita medio puesto de profesor con el título de C1 en inglés, lo que reduce "medio puesto de profesor en castellano": — "La masiva implantación del PAI está generando un excedente de maestros en castellano", dijo.

### "Injusta y deseguilibrada"

La portavoz de I-E Marisa De Simón pidió al consejero los criterios que han justificado ese reparto de plazas y le preguntó si cree que la OPE responde a las necesidades del sistema educativo. Mendoza contestó que sí v destacó el "gran esfuerzo" del Gobierno por sacar "el mayor número posible de plazas", aunque no cubrirán todas las necesidades, ya que precisan 150 plazas de inglés con el título C1, para lo que habrá que cambiar la ley o "articular un procedimiento propio" en el que están trabajando, dijo.

- "Esperaba de usted algún argumento más contundente. Porque sé que no me toma el pelo, espero. Pero no ha dado ninguna explicación", respondió De Simón a Mendoza.

### Barkos responde a UPN y PP

El portavoz de UPN, Javier Esparza, preguntó a la presidenta si seguirá con esta OPE "que no responde a las necesidades" y ha sido rechazada por familias, centros y sindicatos. Una oferta de plazas que también cuestionó Javier García, del PP.

Barkos insistió en que los técnicos de educación "dicen todo lo contrario, que es lo que el sistema educativo navarro necesita". Y preguntó si pretenden que el Gobierno convoque plazas en castellano "que van a sobrar dentro de dos años". "El avance de programas como el PAI es el que nos lleva a esta situación", señaló.

### **REACCIONES**

### "No se puede discriminar a casi el 90% de navarros" **JAVIER ESPARZA**

El portavoz de UPN mantuvo que la OPE no responde a las necesidades del sistema educativo. Javier Esparza afirmó que el Gobierno y su presidenta están "obsesionados" con la educación por motivos políticos. "No se puede utilizar el sistema educativo para imponer un proyecto nacionalista en Navarra". Rechazó que lancen el mensaje de que hay ciudadanos "de primera y de segunda" en función de si hablan o no vascuence. "No se puede discriminar a casi el 90% de los navarros que no sabemos euskera, no se puede imponer una lengua". "No llevan cuatro meses y están llevando el camino de romper la convivencia en esta tierra".

### "Lo sectario se ha instalado sobre lo necesario" **CARLOS GIMENO**

El socialista indicó que esperaban "una OPE parcial", pero "ni en los peores presagios" aventuraban la propuesta realizada basada "en criterios políticos" y no técnicos. "Lo sectario se ha instalado sobre lo necesario. En la educación está claro ya", agregó.

### "La OPE es inequitativa, injusta y desequilibrada"

**MARISA DE SIMÓN** 

Para la portavoz de I-E la OPE es "inequitativa, injusta y desequilibrada". "De 100 interinos, 70 son en castellano y 30 en euskera". "Está haciendo una discriminación que luego va a ser muy difícil corregir. La desproporción es tan evidente, que está limitando el acceso a la función pública a una

### "Los criterios técnicos no existen" **JAVIER GARCÍA**

parte de la población y eso es

muy grave y muy peligroso".

El portavoz del PP Javier García afirmó que la OPE ni se ajusta a las necesidades reales de Educación ni a criterios técnicos. "¿Por qué? Porque no existen".

### "No se entiende tanta alarma social **LAURA PÉREZ**

**PODEMOS** 

La líder de Podemos Laura Pérez dijo que no entiende "tanta alarma social" sobre la OPE "cuando no deja de ser una propuesta" y según el Gobierno "responde a criterios técnicos". Una postura que contrasta con el apoyo que dio el lunes a las iniciativas que se plantearon contra la OPE. "El lunes Podemos no tenía la suficiente información", por lo que "igual el voto correcto hubiese sido una abstención". No obstante, matizó que creen que en esa OPE hay que realizar cambios "y garantizar el acceso en otros idiomas".

El Parlamento mostró dos mundos paralelos, el del cuatripartito elogiando el arranque del Gobierno, y el de la oposición, que lamenta la falta de medidas contra el desempleo y los problemas sociales

## 100 días de gobierno, 2 visiones

**BEATRIZ ARNEDO** Pamplona

IEN días del Gobierno del Cambio en Navarra" es el título de un documento que repartió el Ejecutivo de Uxue Barkos cuando cumplió esta redonda cifra, detallando más de 200 medidas ya implantadas o de próxima ejecución. Un balance lleno de palabras como "propuestas", "estudios", "preparación", "encuentros", "evaluación", "revisión"... y donde incluye entre sus logros, por ejemplo, fijar el techo de gasto del presupuesto de 2016 y las instrucciones para elaborarlo.

Ayer, la portavoz del PP, Ana Beltrán, reclamó en el pleno del Parlamento a la presidenta que explicara qué había hecho en esos cien días. No sin antes dejar su balance sobre esa gestión:

— "Nadie ha hecho tan poco por dinamizar su Comunidad y nadie ha hecho tanto para arruinarla, paralizando lo que implique empleo y progreso, como el TAV, el Canal de Navarra o el PAI".

Beltrán afirmó que el Ejecutivo "sólo ha contentado a un tercio de los navarros" y ha tomado medidas para imponer el euskera o para su promoción, como ha hecho esta semana dando 131.000 euros para la euskaldunización de adultos "sin atender las necesidades más urgentes":

— "Éste es su balance: cien días inútiles, cien días perdidos" en los que no se ha tomado una medida para crear empleo, agregó.

"El balance es positivo", respondió Barkos. "Olvida usted datos, señora Beltrán, como los 30 millones en ayudas de emergencias en poco más de tres meses".

La presidenta aseguró que han emprendido numerosas actuaciones, como el apoyo a empresas para fomentar la inversión, medidas para atacar las listas de espera en Salud, la OPE en Educación, la reducción del salario del propio Ejecutivo o el homenaje a los funcionarios de la Diputación en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica:

— "Le animo señora Beltrán a que trabaje en una oposición que mire el interés de Navarra y lo haga con datos, no con dibujos apocalípticos redactados en la sede



Los socialistas Guzmán Garmendia, María Chivite, Nuria Medina y Santos Cerdán, en el pleno. JCARLOS CORDOVILLA

### **FRASES**

### Ana Beltrán

"Nadie ha hecho tan poco por dinamizar su Comunidad ni ha hecho tanto para arruinarla como este Gobierno"

### **Uxue Barkos**

**PRESIDENTA** 

"Señora Beltrán, trabaje con datos, no con dibujos apocalípticos redactados en la sede mientras diseña la campaña electoral"

mientras se prepara la campaña electoral", apuntó la presidenta.

El portavoz de UPN, Juan Luis Sánchez de Muniáin, recriminó al Gobierno que todavía no haya enviado su proyecto de presupuestos para 2016, cuando por ley debía haberlo hecho ya:

### Laura Pérez

**PODEMOS** 

"Aunque los procesos sean lentos y la ciudadanía aún no se percate de ellos, pronto llegará el momento'

### J.L. Sánchez de Muniáin

"Es un fingido cambio que casi nadie nota en su vida diaria, al contrario, lo primero que verán en enero es que falta dinero en la nómina'

 "La cifra que resume estos cien días es la de 3.600 parados más", agregó el regionalista, recordando el número de desempleados del tercer trimestre.

Por su parte, la socialista María Chivite indicó que el "publirreportaje" de las medidas que

ha adoptado el Gobierno "no se sostiene con el mínimo rigor". Señaló que de los 30 millones citados por la presidenta, 28 han ido dirigidos a cubrir las medidas de ampliación de la renta básica que se aprobaron la pasada legislatura con el apoyo del PSN. Y echó en falta actuaciones urgentes para el desempleo o para paralizar la LOMCE como han hecho otras comunidades:

- "Menos soberbia y más humildad, porque no tienen margen para sacar pecho", agregó.

### Advertencia de Bildu

Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E (éste con algunos matices) respaldaron la gestión realizada hasta ahora por el Gobierno, pero con un aviso del portavoz de Bildu, Adolfo Araiz, tras la controversia originada por la OPE de Educación:

- "Debemos explicar bien los cambios, por que si no, los errores los vamos a pagar caro".

No obstante, indicó que deben ser "valientes" y aplicar el programa pactado frente a las críticas de los que "durante décadas han pensado que Navarra era suya"

## Barkos pide a UPN y PP "más rigor" al criticar la "reforma fiscal"

El PSN mantiene que la subida de impuestos va a dejar a Navarra con "la mayor presión fiscal de toda España"

**B.A.** Pamplona

La primera iniciativa legal que ha propuesto este Gobierno es la subida de impuestos que ya está en el Parlamento para su debate. UPN y PP presentarán sendas en-

miendas de rechazo a todo el texto. Ayer, la presidenta Uxue Barkos reclamó a estos dos grupos "más rigor" a la hora de criticar "la reforma fiscal" que ha promovido su Ejecutivo.

En el balance de los cien días, Barkos indicó que la anterior reforma, apoyada por UPN, PSN y PP, ha supuesto "un descenso de más de 100 millones para las arcas forales" y que su anunciado incremento del consumo y la inversión "ha quedado en agua de borrajas". Defendió su propia reforma, afirmando que es "mentira" que castigue a las clases medias. Y recordó al PP que quien subió los impuestos fue el Gobierno de Mariano Rajoy.

El portavoz de UPN, Juan Luis Sánchez de Muniáin, respondió a Barkos que los ingresos no se han recortado, sino todo lo contrario, se han incrementado, ya que van unidos al crecimiento. Destacó que lo que va a sentir el ciudadano en enero con la reforma de su Gobierno es que recibirá menos dinero en su nómina.

La socialista María Chivite también negó los datos de Barkos sobre la anterior reforma fiscal, afirmando que la recaudación está por encima de lo previsto "y aún falta noviembre". En cuanto a las medidas tributarias impulsadas por el Ejecutivo de Barkos, la líder del PSN indicó que van a dejar a Navarra con "la mayor presión fiscal" de toda España y a las empresas en una "alarmante desventaja competitiva".

José Miguel Nuin, de I-E, indicó que la futura reforma va a "revertir la pérdida recaudatoria" que ha sufrido Navarra, ya que aunque hayan subido los ingresos, sin ese descenso en la presión fiscal que aprobaron quienes hov están en la oposición "hubiese habido 75 millones más".





La consejera de Interior, María José Beaumont, habla con Adolfo Araiz (EH Bildu).

## Los nuevos sueldos de Policía Foral, en el aire

Barkos reconoce que no se aplicarán desde el próximo 1 de enero, a pesar de que la ley lo establece así

### **MARCOS SÁNCHEZ**

Pamplona

Los nuevos sueldos de la Policía Foral, establecidos por la modificación de la Ley de Policías que aprobó el Parlamento al final de la pasada legislatura, no entrarán en vigor a partir del próximo 1 de enero, a pesar de que el cambio normativo así lo fijó.

El retraso fue reconocido ayer en el pleno por la propia presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, quien anunció una próxima modificación legislativa para demorar la puesta en marcha de algunas de las medidas de la ley policial, entre las que nombró los nuevos regímenes retributivo y de horarios en el Cuerpo autonómico. "La adaptación debe hacerse en todas las policías de Navarra", señaló la presidenta para justificar la nueva decisión. Al mismo tiempo, esgrimió que buscan dar "seguridad jurídica" a la norma. "La consejera de Interior, María José Beaumont, hadado instrucción para la creación

de un grupo de trabajo que realice el análisis propio de cada puesto de trabajo", dijo Barkos.

La modificación de la Ley de Policías de Navarra salió adelante al final de la pasada legislatura, aunque sólo con 25 de los 50 votos totales de la Cámara, los que sumaron PSN, Bildu, Aralar e I-E. UPN y PP se opusieron y Geroa Bai se abstuvo. También se manifestaron en contra altos cargos de la Policía Foral, los jefes de 16 Cuerpos de Policía Municipal y la Federación Navarra de Municipios y Concejos. La iniciativa, obra del PSN junto a los sindicatos UGT, CC OO, ELA y AFAPNA, conduce a los policías de Navarra a la jornada funcionaral del régimen general, eliminando la jornada flexible y el cómputo de días. Este nuevo sistema conlleva la readaptación de los complementos de puestos de trabajo que en laPolicía Foral, según tablas manejadas por el propio PSN y los sindicatos, va a suponer que unos 265 agentes vean reducido su salario entre 2.136 y 7.396 euros al año, para subírselo a cerca de 800 agentes de 199 a 1.595 euros. La modificación legislativa entró en vigor al día después de publicarse en el BON, a excepción de lo relativo a sueldos y jornadas, que se aplazó a 2016 para sortear la amenaza de inconstitucionalidad por aumentar el gasto en personal público en el presente año. Pese a esto, el Estado ya ha anunciado que recurrirá la ley.

### Críticas de PSN y UPN

Lo expuesto por Barkos enojó a la parlamentaria socialista Inmaculada Jurío, considerada como la *autora* de la nueva ley junto a los sindicatos. "Si el Gobierno va a incumplir la ley, tendrá que explicar por qué está dispuesto a que haya diferencias de 600 euros entre policías del mismo nivel, como un escolta y un agente de tráfico. Tienen que ser valientes y enfrentarse a mandos que se pronunciaron en contra", espetó Jurío, directora general de Interior cuando el PSN gobernó con UPN. La socialista deslizó que el actual Ejecutivo ha señalado a los sindicatos que el estudio de puestos de trabajo en Policía Foral podría prolongarse "15 meses".

Por parte de UPN, Sergio Sayas le dijo a Barkos: "Todo esto de los estudios huele a que ustedes no van a aplicar esta ley". "Ahora están en el Gobierno y la tienen que aplicar, pero prometieron a los policías algo muy difícil de cumplir", añadió. "Me pregunto si está esperando a que venga el Gobierno central a poner un recurso, ya que no pueden aplicar la ley a coste cero".

## El Gobierno prevé financiación para la comisión sobre violencia policial

La ley que prevé la comisión está en entredicho debido a un posible recurso por parte del Ejecutivo central

M.S. Pamplona

El Gobierno foral va a reservar una partida dentro de los Presupuestos del próximo año para financiar la comisión sobre violencia policial, cuya creación se aprobó dentro de la ley para el "reconocimiento y la reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos".

La consignación de dinero fue anunciada ayer por la portavoz del Ejecutivo, Ana Ollo, ante una pregunta de la parlamentaria de EH Bildu Bakartxo Ruiz. Si bien, Ollo instó al Parlamento a que antes designe a los integrantes de la comisión, tal y como prevé la norma. Ésta fue promovida por I-E y aprobada el pasado 26 de marzo gracias al apoyo de PSN, Bildu, Aralar y Geroa Bai. Contiene como medida principal la creación de la citada comisión, encargada de investigar hechos relaciones con la violencia ejercida por Cuerpos

policiales y grupos de extrema derecha desde 1950. La ley fija que el órgano deberá estar financiado por el Gobierno foral anualmente, y sus miembros (nueve) serán elegidos por el Parlamento con una mayoría de dos tercios, de entre personas "independientes". Según la ley, en los casos en los que no exista sentencia "aclaratoria" sobre la autoría de los hechos en cuestión, la comisión "deteminará de forma veraz y coherente una interpretación que esclarezca lo sucedido". El ente resolverá quién puede ser considerado víctima y acceder a indemnizaciones.

No obstante, el Gobierno central ya ha avisado de un posible recurso de inconstitucionalidad contra la ley navarra. Al respecto, Ollo señaló ayer que representantes de ambas administraciones se reunieron el pasado 7 de octubre para llegar a un acuerdo que evite el recurso. No lo lograron, por lo que habrá un nuevo encuentro. "Defenderemos una ley que fue aprobada por el Parlamento y apoya a unas víctimas que no han sido tenidas en cuenta", dijo Ollo, quien a la vez adelantó la presencia del Gobierno en el homenaje que el próximo día 21 se tributará a Mikel Zabalza, muerto en circunstancias sin esclarecer tras ser detenido por la Guardia Civil.

### Ollo ve "inadmisible" que Rajoy recurra a la Justicia por Cataluña

El Gobierno de Navarra calificó ayer de "inadmisible" que el Ejecutivo central haya recurrido al Tribunal Constitucional por la resolución independentista del Parlamento de Cataluña. "A un proceso político se le debe dar respuestas políticas. No es tiempo de imposición sino de diálogo. Y es inadmisible que la única respuesta haya sido recurrir ante el Tribunal Constitucional", manifestó la portavoz del Gobierno, Ana Ollo, quien afirmó que el Ejecutivo "defenderá que sean los ciudadanos quienes decidan el futuro político de Navarra".

### Los ayuntamientos que incumplan la Ley de Símbolos podrán acceder a subvenciones

El nuevo Ejecutivo foral remitirá próximamente al Parlamento foral un proyecto de ley foral que suprimirá la obligación de que los ayuntamientos exhiban las banderas previstas en la Ley de Símbolos para poder acceder al Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tribunos de Navarra por Transferencias Corrientes paralos ejercicios 2015 y 2016. Según indicó la consejera Isabel Elizalde, el texto se debatiría en la Cámara en diciembre.

### Ayerdi critica al Estado por limitar los avales

• El Ejecutivo foral elaborará un informe en 2016 para analizar la creación de una entidad pública de financiación

**DN** Pamplona

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, calificó de "nueva limitación del autogobierno" una resolución que ha aprobado el Estado para "limitar" la concesión de avales que pueden emitir las Comunidades Autónomas, motivo por el cual va a pedir un informe jurídico.

"A partir de ahora, el límite de avales que una Comunidad puede emitir se sitúa en el 1,5% del PIB y no podemos dar un aval superior a 25 millones o al 1,5% del PIB sin la autorización estatal. Nos preocupa sobremanera", dijo Ayerdi, quien por otro lado confirmó que el Gobierno elaborará en 2016 un informe que estudie las posibilidades legales, objetivos, requisitos y condiciones para la creación de algún tipo de entidad pública que pudieran desarrollar actividades de carácter financiero, según figura en el acuerdo programático del cuatripartito.





Una educadora trabaja con tres niños en un aula de la escuela infantil Hello Rochapea.

ARCHIV

# Los tribunales avalan la gestión pública de las escuelas infantiles 'Hello'

El TSJN rechaza los argumentos en el recurso presentado por el grupo municipal de UPN

La juez dicta que el acuerdo "es una manifestación mayoritaria del pleno, ni arbitraria, ni carente de motivación"

I.R. Pamplona

La sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) avala en una sentencia el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Pamplona por el que las tres escuelas infantiles municipales 'Hello', con modelo educativo en castellano e inglés, pasan a ser gestionadas directamente por el Ayuntamiento de Pamplona.

EL TSJN desestima el recurso interpuesto por los concejales de

UPN en el Ayuntamiento de Pamplona contra la sentencia del juzgado Contencioso Administrativo que ratificaba el mismo acuerdo del pleno.

Con los votos de todos los concejales de NaBai, Bildu, PSN, I-E y los dos no adscritos de Aralar, el pleno del Ayuntamiento de Pamplona acordó el 21 de marzo de 2014, a instancias de una moción presentada por el grupo de NaBai, que las tres escuelas 'Hello', Rochapea, Azpilagaña y Buztintxuri, hasta ahora gestionadas por la empresa Alvagua, pasaran a gestionarse directamente por el Ayuntamiento de Pamplona, como las otras nueve escuelas infantiles municipales.

El acuerdo incluía adoptar las medidas presupuestarias y de plantilla orgánica pertinentes y derogar las ordenanzas que hasta entonces regulaban el funcionamiento de los tres centros con gestión privada.

Primero al Contencioso Administrativo y después a la sala del Tribunal Superior de Justicia, los concejales regionalistas recurrieron el acuerdo. Entre sus motivos, alegaron que ni la urgencia de la moción que se aprobó en pleno ni el propio acuerdo contaban con la motivación suficiente para justificar el cambio en el modelo de gestión de las escuelas.

### Informes técnicos

Desde UPN se señaló que los informes técnicos de los servicios municipales demostraban la suficiencia y validez de la gestión indirecta. Un modelo que, defendían, estaba en todo momento supervisado por el Organismo Autónomo, suponía un menor costo económico para el Ayuntamiento y presentaba mayor flexibilidad para adaptarse a las exigencias de la demanda. Apuntaban también que el cambio en la gestión supondría la subrogación de las trabajadoras de las escuelas, para que después el Ayuntamiento cubriera esas plazas por el procedimiento ordinario (oposiciones).

Los grupos entonces en la oposición aportaron informes que justificaban la gestión directa, desde el punto de vista económico y pedagógico.

#### Urgencia acreditada

La juez destaca que fueron 14 votos a favor y 13 en contra los que apoyaron la urgencia de la moción. Sostiene que el asunto se había debatido con anterioridad en varias ocasiones y se habían emitido informes por parte de los grupos de la oposición que pedían el cambio de modelo. "La urgencia quedaba acreditada, en tanto en cuanto los contratos de gestión de las tres escuelas finalizaba el 31 de julio por lo que era necesario que el pleno, a la mayor brevedad posible, adoptara alguna decisión en relación al cambio de gestión".

La titular de la sala puntualiza: "Y, desde luego, resulta cuando menos llamativo que se nos diga ahora que falta la motivación de urgencia si se tiene en cuenta que, es desde el 3 de octubre de de 2013 (a través de una moción aprobada por el pleno) cuando ya se fijaba un plazo para el Ayuntamiento de Pamplona, de tres meses, para informar lo pertinente en orden a la recuperación de la gestión directa de las escuelas".

La juez señala que la propia actuación del ente local y la actuación impugnada "se ha ajustado al procedimiento establecido y no hay irregularidad determinante de la causa de nulidad".

Y sobre la pretendida falta de motivación del acuerdo, la juez afirma que procede igualmente su desestimación "en cuanto a que hay prueba bastante por la documentación obrante en el expediente administrativo, por los informes técnicos, por las actas, por los debates (...) de la que colige que hay razones fundadas para defender, tanto la gestión directa de las escuelas infantiles 'Hello' como la gestión indirecta". La juez concluye que, más allá de los criterios técnicos, el acuerdo "no es sino una manifestación de la voluntad mayoritaria del pleno, no arbitraria, ni carente de motivación".

Contra la sentencia no cabe recurso. Es el punto y final a un proceso judicial que se inició en marzo de 2014 con el recurso de UPN. La juez condena a los regionalistas a pagar las costas del proceso.

Por su parte, en agosto pasado, las 45 trabajadoras de las tres escuelas 'Hello' comenzaron el curso ya como empleadas municipales y así continuarán hasta que el nuevo equipo de Gobierno en el Ayuntamiento, liderado ahora por EH Bildu, convoque las oposiciones para cubrir esas plazas.

### UPN seguirá trabajando por mantener las plazas de inglés

• Los regionalistas señalan que el verdadero objetivo del cambio de modelo de gestión es convocar nuevas plazas en euskera

I.R. Pamplona

El portavoz del grupo municipal de UPN en Pamplona, Enrique Maya, manifestó "absoluto respeto hacia los tribunales" y la disposición de UPN "a acatar la sentencia". Añadió Enrique Maya que, pese al fallo judicial, en UPN estaban satisfechos por el trabajo realizado para intentar mantener el modelo de gestión de las escuelas 'Hello'. Según Maya, el cambio del modelo de gestión "es la excusa de algunos grupos de la oposición para eliminar las escuelas infantiles en inglés y convocar nuevas plazas en euskera". "Las escuelas 'Hello' tienen un porcentaje de aceptación tremendo tanto por educadores como por los padres, tienen demanda y desde UPN seguiremos trabajando para que se mantengan esas plazas con inglés", concluyó Maya.

### Geroa Bai, satisfecho

Desde otra perspectiva interpretaron la sentencia desde el grupo municipal de Geroa Bai en el Ayuntamiento de Pamplona. La coalición abertzale mostró su satisfacción por la decisión de la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Para este grupo municipal, el cambio a la gestión directa de las 'Hello', acuerdo de Pleno que fue recurrido por UPN, "fue una decisión política responsable y comprometida con la ciudadanía de Pamplona". "Lo que realmente subyace en esta cuestión son dos maneras diferentes de entender la gestión de un servicio público", comentaron.

"Asumir la gestión directa de las escuelas infantiles 'Hello supone creer sinceramente en la gestión pública y en la educación infantil desde el primer ciclo", concluyeron.

### ENTRE LA NIEBLA

AMPLONA se las arregla con la lluvia, aguanta el frío, tolera el calor y disfruta con la nieve, al menos el primer día de nevada. Esta ciudad también es plural y diversa en términos meteorológicos. Solo la niebla le arruga el morro porque le quita una de sus prendas más preciadas: las vistas. Y es como si el personal amaneciera con cataratas.

- Qué tristeza de gris. Te asomas al balcón de Taconera y te han birlado el paisaje.
- Sí señor. Y quien corresponda, ni se encera. Así nos va.

Nuestras nieblas caseras, tan anticiclónicas y discretas, no valen para una película de terror ni para dejar de darle los malos días al vecino. No es para tanto. Como el frío y el calor y la lluvia y la nieve, las nieblas pamplonesas tampoco cometen excesos, pero

secuestran por unas horas las cumbres de la Cuenca, o las dejan decapitadas en el aire, cuando les cubren las laderas.

- Por ahí detrás andarán el Txurregi y el Gaztelu. Y aquí mismo, el Ezkaba.

- No somos nada. Y menos sin paisaje.

Absolutamenta nada. Porque les na

Absolutamente nada. Porque los pamploneses ni siquiera tenemos necesidad de asomarnos al borde de la meseta para ver los montes de la Cuenca: son los montes los que se cuelan por la ciudad hasta el interior de las calles. Usted espera el colorín verde para cruzar el semáforo y puede entretenerse contemplado la silueta de la Higa, la larga falda del Perdón o los horizontes lejanos del puerto de Erro.

"La niebla maquilla las ciudades", dijo Robert Doisneau después de haber fotografiado mil veces el rostro de París. En

### **PLAZA CONSISTORIAL** José Miguel Iriberri



El cruce de PioXII y la variante. EDUARDO BUXENS

Pamplona, la niebla corre la cortina ante el paisaje, como si fuera una nueva muralla. Tapan la Cuenca, y ya estamos encerrados bajo seis llaves y seis portales, de regreso a la plaza fuerte. Dan ganas de plantarse en lo alto del baluarte del Labrit y montar guardia, a ver si viene el sol por el Camino de Santiago.

Dicen, porque hay gente para todo, que hay que aprovechar estos días y subir al Perdón, a volar sobre la niebla como si voláramos por el azul del cielo, ya saben, nel blu dipinto di blu, felice di stare lassú; volare, oh, oh... Pues sí. Lo malo es que - perdonen la confidencia- hay en la panda dos modorros de esos que cruzan Miluce y se sienten expulsados del paraíso. Y ya no son edades para cambiar de amigos. Ni para dejarlos tirados en la niebla.

### **TUDELA Y RIBERA**



Un camión sale de las instalaciones de la empresa Precon con una de las primeras vigas que se trasladaron a Burgos para la construcción de la nueva planta de Campofrío.

# Vigas hechas en Castejón para la nueva fábrica de Campofrío en Burgos

Son unas 55 unidades de 50 metros de longitud y 85 toneladas de peso, fabricadas por Precon

Dada su gran dimensión, se envían a Burgos por carretera con camiones de transporte especial y escolta de la Guardia Civil

### E. MORANCHO

Castejón

Casi un año después de que un incendio calcinara la planta del grupo de alimentación Campofrío en Burgos, la nueva fábrica de esta empresa se está levantando en el mismo solar donde se ubicaba la anterior.

En su construcción contribuye la empresa Precon (Prefabricados y Contratas) de Castejón, dedicada a la fabricación y comercialización de vigas y paneles de hormigón prefabricados.

Precisamente son alrededor de 55 vigas de hormigón armado de gran magnitud las que está construyendo Precon, que cuenta con una plantilla de alrededor de 100 trabajadores, para la nueva planta de Campofrío.

### Vigas de cincuenta metros

Las dimensiones de estas vigas son espectaculares. Cada una mide 50 metros de longitud, tiene una altura de 2,35 metros y un peso aproximado de 85 toneladas.

Las dos primeras unidades salieron el martes de la fábrica de Precon en la villa ferroviaria hasta Burgos y el viaje se realizó por carretera con las correspondientes medidas que requiere este transporte especial. Los dos camiones que trasladaron las primeras vigas salieron de la planta de Precon escoltados por la Guardia Civil y con dos vehículos



Uno de los camiones sale de Castejón con una viga hasta Burgos.

de apoyo, una operación que se repetirá hasta completar el envío de todas las vigas.

Al volante de los camiones viajaban dos veteranos en este tipo de transportes especiales: Luis Miguel Gutiérrez García, de Transportes la Pilarica, de Zaragoza, con más de 16 años de experiencia; y Juan Antonio Soto Toledo, de la empresa valenciana Rigar, con más de ocho años de experiencia.

No es el primer trabajo de esta

### DATOS DE INTERÉS

■ Precon. Pertenece al grupo Molíns, tiene más de 50 años de historia, y fabrica y comercializa una amplia gama de productos prefabricados de hormigón como vigas, paneles, traviesas para el tendido de líneas ferroviarias o cerramientos. Cuenta con once fábricas en España -todas certificadas por AENOR-, entre ellas la de Castejón, que da empleo a unas 100 personas.

2 Vigas para Campofrío. Desde Precon de Castejón comenzaron a salir el martes las primeras de las 55 vigas de 50 metros de longitud y 85 toneladas de peso con dirección a Burgos. Son para la construcción de la nueva planta de Campofrío, en la que este grupo invierte 225 millones de euros y que se abrirá en noviembre de 2016, dos años después de que un incendio quemara la anterior.

magnitud que realiza Precon, quien ha construido vigas para la lonja de Pasaia en San Sebastián o la circunvalación de Burgos, entre otros. También, por ejemplo, realizan trabajos para Ikea Madrid.





# Admitida a trámite la opción de recurso de Magna sobre Zilbeti

La empresa minera y entidades locales recurrirán el fallo que anula el proyecto de mina, no así el Gobierno

#### **ASER VIDONDO**

Pamplona

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha admitido a trámite que Magnesitas Navarras (Magna) pueda presentar un recurso ante el Tribunal Supremo contra la sentencia del TSJN que anuló el proyecto de nueva mina en Zilbeti, valle de Erro. Así se lo comunicó ayer el TSJN a las partes afectadas. Magna presentó en el plazo establecido tras conocerse la sentencia un escrito motivado ante el TSJN que ha sido admitido a trámite, emplazando ahora este tribunal a que la empresa comparezca en un plazo de 30 días ante el Tribunal Supremo para presentar allí formalmente su recurso de casación contra el citado fallo.

Magna fue codemandada, junto a entidades locales del valle de Erro, por la Coordinadora Monte Alduide y SEO/BirdLife por el proyecto de apertura de una mina en Zilbeti que buscaba asegurar el futuro de la empresa cuya

sede está en Zubiri (Esteribar) y que se abastece de mineral de una mina de Eugi a la que le quedan 10 años de explotación. Los opositores aludían que se vería afectado medioambientalmente un espacio catalogado como Zona de Especial Conservación, algo que el tribunal consideró probado.

La empresa, que recurrirá de la mano de las entidades locales, no contará sin embargo con el amparo del actual Gobierno de Navarra, que renunció oficialmente a recurrir por su parte la sentencia. De hecho, el Ejecutivo era realmente la entidad demandada de forma principal, y el fallo



Sede central de Magna en Zubiri.

JESÚS GARZARON

anulaba la concesión del PSIS o de la Declaración de Impacto Ambiental favorable en 2010 y 2011, entre otros aspectos. Se señaló además en la sentencia que no se tuvieron en cuenta algunos informes desfavorables desde dentro de la propia Administración.

La decisión de no recurrir la

sentencia por parte del Ejecutivo fue censurada desde las entidades locales del valle de Erro, trabajadores, comité de empresa (UGT y ELA), sindicatos como UGT y CCOO, o partidos como UPN, PSN y PP. Magnesitas da empleo en la actualidad a 200 trabajadores directos y 120 indirec-

El pintor sangüesino Eduardo Córdoba Oronoz regresa 19 años después a su ciudad con una colorista exposición con numerosas referencias locales



El artista Eduardo Córdoba Oronoz (dcha.), junto a su hijo Fermín y uno de los cuadros de la muestra, ayer. DN

## Sangüesa a todo color

A.V. Sangüesa

ODA frontera tiene un puente que atravesar. Bajo esa máxima ha trabajado y creado desde febreroy hasta ahora. Sin parar. Con la intensidad que radica en la impronta de todo artista. Y esa máxima es la que da desde ayer nombre a la muestra de pintura y escultura que inauguró en la que es su ciudad natal, y en la que no exponía desde 1996. Eduardo Córdoba Oronoz presentó por la tarde al público una exposición en la que intensos y vivos colores, pasado y presente, y guiños a la ciudad que le vio nacer, van de la mano.

La muestra, que permanecerá abierta en la casa de cultura hasta el 13 de diciembre, se compone de 16 obras, que el artista prefiere de nominar "capítulos". Las huertas de Cantolagua, el reloj del consistorio, el puente, el Arco de Carajeas, el carlismo... son elementos que, de una forma más realista o evocadora, están presentes.

"Las he creado de forma especial para esta muestra. El alcalde, Ángel Navallas, me pidió que expusiera aquí, y le tomé la palabra", asegura Eduardo Córdoba, que suma 66 años y reside en Pamplona. Licenciado en Bellas Artes, pinta desde mediados de los años 80 y ha protagonizado con esta hasta 16 exposiciones individuales y temáticas en Pamplona, Huesca, Madrid, Sangüesa, París, Villava y Sanlúcar de Barrameda.

"Estoy encantado de volver a mi pueblo, y la exposición es una revisión de nosotros mismos como personas. Todos somos fronteras, y hay que establecer puentes. Sangüesa, por sus características, me ha dado mucho juego en ese aspecto", señalaba ayer.

### Sensaciones personales

Aseguró no tener un "capítulo" de la exposición favorito, si bien destacó como más de actualidad el denominado 'Identidades y pertenencias'. "Somos un cúmulo de pertenencias, más cuanto más permeables seamos", consideró. Expuso ayer las líneas generales ante las decenas de personas asistentes al estreno de la muestra. Pero matizó: "Los cuadros, como la poesía, los cierra el espectador. Cada uno se lleva sus sensaciones".



### SANGÜESA, EN EL CONGRESO DEL ALZHEIMER

El alcalde de Sangüesa, Ángel Navallas (2º desde la dcha. en la foto), participó ayer como ponente en el VI Congreso nacional de Alzheimer que se celebra estos días en Valladolid. Sangüesa se declaró Ciudad solidaria con el Alzheimer el 18 de mayo de 2012 con el fin de conseguir una política de Estado sobre esta enfermedad.

## Piden al Gobierno foral el respaldo al Plan Estratégico de Sakana

Las asociaciones de comerciantes y turismo y la Red Sakantzen se reúnen hoy en Lakuntza

N.G. Pamplona

La Asociación de Comerciantes de Sakana, la Asociación de Turismo Bidelagun y la Red Sakantzen reclaman al Gobierno foral su implicación en el desarrollo del denominado Plan Estratégico de Sakana para fomentar la revitalización económica de la comarca.

Contal propósito han organizado esta tarde una reunión abierta a vecinos para informar de sus reivindicaciones y refor-

zar la solicitud conjunta dirigida al Ejecutivo navarro. La sesión arrancará a las 18.30 horas en la sede de la Mancomunidad de Sakana. Los convocantes admiten su preocupación "sobre la marcha de las negociaciones" con las autoridades forales en su pretensión de asegurar la dotación económica suficiente que permita ejecutar acciones de desarrollo. El plan estratégico diseñado "muestra -bajo su perspectiva- el camino para solucionar los efectos de la crisis y constituye una herramienta imprescindible. Así lo reconoció el Parlamento cuando en enero aprobó una moción de apoyo y de solicitud al Gobierno para que asignase los recursos neceDiario de

# Noticias



Colección DVD
'La Segunda Guerra
Mundial en color'
Hoy, 'Hitler' por solo
2,95 € + periódico

## Educación deberá reubicar a 738 maestros funcionarios de castellano en seis cursos

El avance del PAI genera excedente en **Infantil** y especialistas de **Inglés** sin C1, que serán recolocados en **Primaria** Las necesidades se concentran en maestros de Infantil y Primaria con Inglés (**nivel C1**), para quienes una norma estatal impide convocar una OPE

INFORMACIÓN EN PÁGINAS A-

## MAS NO LOGRA LA INVESTIDURA Y LA CUP RECHAZA TAMBIÉN LA IDEA DE QUE SEA PRESIDENTE TEMPORAL

El comisario jefe de los Mossos decidirá sobre cada posible caso de sedición

PÁGINAS 20-2



### PATXI IZCO PAGABA A FLEFIELD DERECHOS DE IMAGEN

LO HACÍA PARA AHORRARSE LOS IMPUESTOS DE FUTBOLISTAS // P44

### LOS ROJILLOS DEVOLVIERON LAS PRIMAS DE 2013-2014

Cobraron 230.000 euros en enero de 2013 que devolvieron al club al no lograr la permanencia. Vizcay dijo que la plantilla habría recibido 400.000 euros. PAG. 45



## Al Pirineo le sigue sonriendo la suerte

LA ONCE REPARTE 1,24 MILLONES. En junio fueron 8,3 millones de la Lotería y el miércoles, 1,24 del 11/11 de la ONCE. El Pirineo navarro está de suerte en los juegos de azar. Esta vez, además del boleto afortunado con un millón, hay otros 95 agraciados con 2.500 euros. En la foto, Peio Encaje Arozarena, Pettan, que repartió el premio. Foto: Patricia Carballo. PÁGINA 8

### NAVARRA ESTUDIARÁ CREAR UNA BANCA PÚBLICA

- El Gobierno renegocia con bancos los intereses de la deuda
- Barkos censura la "falta de rigor" en las críticas de la oposición

PAMPLONA – El vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi confirmó en el Pleno del Parlamento celebrado ayer que en 2016 el Ejecutivo elaborará un informe en el que se estudien las posibilidades legales para crear una banca pública. PÁGS. 16-18 EDITORIAL EN PÁGINA 3

LOS SUELDOS DE LA POLICÍA FORAL NO PODRÁN MODIFICARSE PARA ENERO (//P18

### **ANNA FERRER**

FUND. VICENTE FERRER

"La educación debería ser la prioridad de los gobiernos"

PÁGINA 13



ELTS CONFIRMA QUE 'NET-21' NO PODÍA ALQUILAR SU LICENCIA A 'RADIO MARCA'

PÁGINA 10

EL TSJN RECHAZA EL RECURSO DE UPN Y AVALA LA GESTIÓN DIRECTA DE LAS HELLO

PÁGINA 39

## Sociedad

### DOS FRENTES

O Dar una solución a los excedentes de castellano. El avance del PAI hace que cada curso disminuya fuertemente el número de necesidades de docentes tutor de Infantil y Primaria en castellano puro y de la especialidad de inglés, ya que es una figura que desaparece con el PAI. Así pues, en los próximos cursos el sistema para hacer frente a los excedentes de plantilla en Infantil e Inglés tendrá que utilizar las necesidades que se prevén en Primaria. En otras palabras, los docentes que van sobrando en las dos primeras especialidades se irán recolocando

en Primaria. Pueden hacerlo porque tienen la habilitación de Primaria (cosa que los de Primaria no tienen la de Infantil). Por ello es desaconsejable convocar una OPE para hacer fijos a unos docentes que, a medio plazo, no van a ser necesarios. Solventar las nece-

sidades que se van

generando en los centros PAI. Al mismo tiempo que bajan las necesidades en castellano van creciendo en Infantil y Primaria de castellano con inglés C1. ¿Qué ocurre? Que la legislación estatal impide convocar plazas en una OPE con requisito de inglés, de ahí que mientras esto no cambie el departamento sólo puede tirar de contratados o funcionarios que tengan la acreditación. ● Y el euskera, ¿qué pinta? La oferta de plazas para estabilizar a los docentes de euskera no significa que se creen más puestos de euskera o se eliminen de castellano, como algunos quieren dar a entender. Una OPE sólo significa convertir plazas eventuales en fijas. Y en este

caso aunque se redu jeran no soluciona-

ría los dos pro-

blemas ante-

riores.

## EDUCACIÓN DEBERÁ REUBICAR EN 6 A 738 MAESTROS FIJOS DE CASTELL

Son funcionarios de Infantil y especialistas de Inglés sin C1 que sobran con el avance del PAI y se irán recolocando en Primaria
 Estos datos ratifican una OPE muy limitada en castellano y la

necesidad de tutores de inglés que no pueden entrar vía oposición

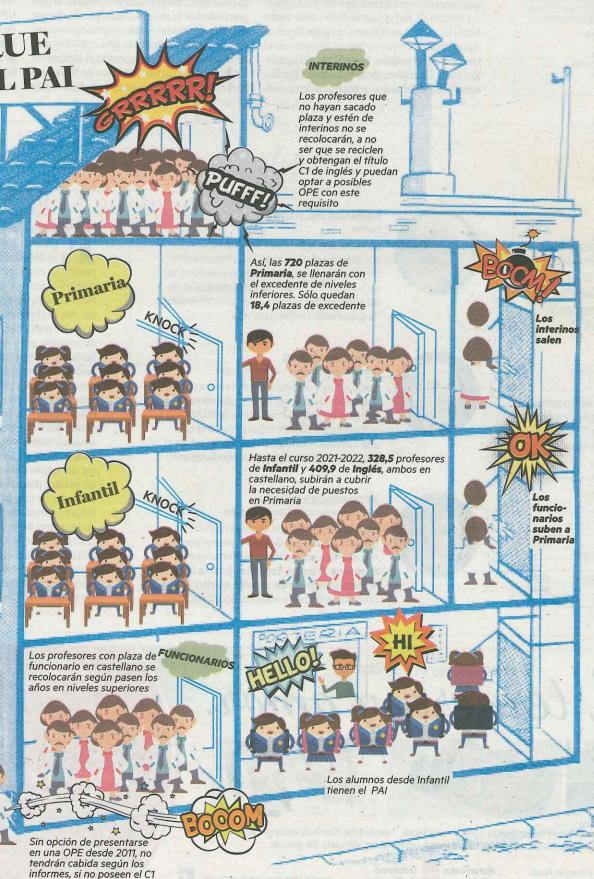
♦ María Olazarán 1 Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA - Si el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) se mantiene en los actuales 83 colegios públicos y con la carga horaria en inglés de 10 sesiones, el departamento de Educación deberá recolocar en los próximos seis cursos a 738 maestros funcionarios de castellano de las especialidades de Infantil e Inglés. Unos docentes que se reubicarán en Primaria ya que están habilitados para ello. El progresivo avance del PAI genera excedentes en Infantil y en Primaria así como en los especialistas de Inglés (dan el idioma como asignatura) que desaparecen con el PAI. Esta realidad confirma que no es recomendable convocar una OPE en esas tres especialidades, en el caso de Infantil e Inglés por ser excedentarias y en Primaria, porque será la que permita recolocar a docentes sobrantes que generen las otras dos especialidades. Las necesidades, por tanto, se centran en maestros de Infantil y Primaria con perfil de inglés (nivel Cl) que, mientras no haya un cambio legal, no pueden acceder a la Función Pública. Las vías para cubrir estos puestos, aparte de funcionarios acreditados, son los concursos de traslado y las contrataciones.

Los integrantes del sistema educativo son conscientes de que no es necesario convocar plazas de funcionarios (que es lo que hace una OPE, no crea nuevas sino que las transforma de eventuales a fijas) en las especialidades de Infantil, Primaria e Inglés de castellano. Y aunque ahora parece que lo han olvidado también lo sabía el anterior Gobierno de UPN. De hecho, en la OPE aprobada en febrero (que no llegó a celebrarse) sólo se ofertaban plazas de maestro de euskera y de castellano con requisito de Inglés. Nunca plazas de Infantil y Primaria de castellano puro. Tampoco en las últimas oposiciones celebradas en Navarra, que datan de 2011, se ofertaron estas plazas. En castellano sólo hubo 80 de especialista de Inglés.

Precisamente con estos docentes pretendía el anterior Gobierno cubrir las necesidades del PAI, pero el problema es que para acceder a estos puestos deben hacer la oposición en inglés pero no tiene que acreditar el nivel CI, por lo que puede haber especialistas de Inglés sin este nivel. Aquellos que lo tengan sí podrían ejercer

de tutor de Primaria en el programa PAI. De hecho, hasta el pasado año, estos docentes tenían que obtener el destino definitivo como especialista antes de poder cambiarse a tutor de Primaria, pero el decreto foral de 2014 les permite hacerlo siempre que hayan traba-



# **SCURSOS ANO**

jado dos cursos como cotutor de Infantil y Primaria en un centro PAI.

DOS FRENTES ABIERTOS En los próximos años, el departamento de Educación debe hacer frente a dos grandes problemas. En primer lugar debe dar una salida a los maestros funcionarios de castellano que van sobrando por culpa del progresivo avance del PAI. En las especialidades de Infantil e Inglés comienza a haber excedentes y los seguirá habiendo en los próximos cursos, unos docentes con los que el departamento prevé cubrir·las necesidades que surjan en Primaria. También podrían trabajar en el PAI en el caso de que se reciclaran y obtuvieran la acreditación del Cl.

Por esta razón no es recomendable ofertar este tipo de plazas en una OPE, ya que a medio plazo no se va a necesitar tener funcionarios de estas especialidades en castellano. Sólo en el caso de que se redujeran las ratios (número de alumnos por clase) o las horas de docencia directa, o si se disminuyeran las sesiones que se imparten en inglés en el PAI podrían aumentar las necesidades de maestros en castellano. Pero mientras estas cuestiones no cristalicen los técnicos no ven oportuna una OPE.

El segundo frente que debe abordar el departamento, y que es consecuencia directa del anterior, es cubrir las necesidades docentes que se generan con el avance del PAI. Una necesidad que, mientras no se modifique la legislación estatal, no se puede solventar con una OPE ya que un real decreto de 2007 impide sacar plazas con requisito de inglés. Y en el caso de Navarra es necesario tener un nivel CI (o un B2 de forma transitoria y con ciertos requisitos) para poder dar clase de Infantil y Primaria en el PAI.

Esto hace que la temporalidad en los centros que tienen implantado este programa sea mucho mayor que en el resto, sobre todo, en Infantil. Por ejemplo, actualmente hay 428 maestros en el PAI: 205 en Infantil (157 contratados y 48 funcionarios) y 223 en Primaria (75 contratados y 148 funcionarios). Eso sí, gracias a la reserva de plazas en las escuelas de idiomas para docentes, el porcentaje de acreditados con un nivel C1 ha pasado del 67% en 2013-14 al 81% de este curso.

Para poder asumir el avance del PAI va a ser necesario que los docentes interinos en listas se reciclen para lograr la acreditación del Cl así como los cientos de titulados que aún no han podido optar a una OPE. Ahora bien para ello el departamento debería darle opciones e incluso sería planteable que las universidades facultaran que su alumnado se titulara con ese nivel de inglés. •



"No se puede utilizar el sistema educativo para imponer un proyecto nacionalista sin atender a la voluntad del Parlamento"

JOSÉ JAVIER ESPARZA

"Hemos adaptado la OPE a las necesidades educativas con el condicionante de un real decreto socialista en el caso del inglés"

JOSÉ LUIS MENDOZA Conseiero de Educación





"Hay que tener claro que hay que dar pasos por el cambio sin errores, pero sin tener miedo a que el 'régimen' plantee fuego"

ADOLFO ARAIZ EH Bildu

"No entiendo tanta alarma social sobre una OPE que no deja de ser una propuesta desde unos criterios técnicos"

LAURA PÉREZ





"Es una oferta pública de empleo sesgada, desequilibrada y alejada de la realidad lingüística de esta comunidad"

CARLOS GIMENO

"Las explicaciones no nos sirven en absoluto: la desproporción entre plazas es evidente y debería cambiar en la mesa sectorial"

MARISA DESIMÓN





"La OPE discrimina a la mayor parte de la población navarra y juega con la ilusión de muchas personas que querían opositar"

JAVIER GARCÍA

## UPN tampoco ofertaba en la OPE de 2011 y 2015 maestros en castellano

El debate parlamentario se enquista en posturas ya conocidas, aunque el Gobierno aportó este dato

PAMPLONA – El debate parlamentario del pleno en torno a varias interperlaciones sobre la polémica OPE educativa se enquistó ayer en posturas atrincheradas y pronunciamientos declarativos, aunque se cruzaron algunos datos cuantitativos desde las diferentes posiciones que ofrecieron ciertos atisbos de aportaciones técnicas a la dialéctica sobre las oposiciones.

Los portavoces del Gobierno defendieron de nuevo la base sólida de la propuesta de oposiciones sobre la triple constatación de que el número de plazas en euskera. (228) responde a necesidades reales para acabar con la interinidad en varias especialidades del modelo D; de la imposibilidad legal de sacar plazas con requisito de inglés (aunque se reconoce la necesidad de profesorado para el PAI); y, finalmente, de la conveniencia de limitar al máximo la OPE con perfil sólo de castellano (92) debido a los previsibles excedentes en este modelo por la implantación del PAI. En este sentido, la presidenta Uxue Barkos -junto a José Luis Mendoza-recordó que en la propuesta de OPE frustrada de UPN al final de la pasada legislatura (100 puestos) tampoco se incluían plazas de maestros tutores en castellano (sólo de pedagogía terapéutica) aunque sí metía 50 de inglés haciendo otra interpretación legal del Real Decreto 276 2007, susceptible de ser recurrida. En la anterior OPE de 2011 (132 puestos), sí llevada a cabo, UPN tampoco incluyó profesores tutores de maestro de castellano. En ese año la relación entre ambas lenguas fue de 60.6% a favor del castellano frente a un 39,3% en euskera. Entre las primeras, las del modelo G, se incluían 80 de especialidad de Inglés que a la postre han ido a engordar también parcialmente la bolsa de potenciales excedentes para el nuevo PAI en Infantil por la dificultad técnica y legal para reciclarlos para ese nivel. Desde la oposición (y también desde I-E, ya que Podemos resituó en parte su postura tras escuchar al Gobireno) se incidió cuantitativamente en otro enfoque hablando de un "desequilibrio" de 70%-30% entre plazas en euskera y castellano frente a un porcentaje inverso en cuanto total de interinos en ambas lenguas, según Marisa de Simón.

I-E coincidió con Podemos en la necesidad de recupera y reforzar las plantillas de la enseñanza pública en todos los idiomas tras años de recortes (800 profesores menos desde 2012), pero así como I-E se reafirmó en la petición de la retirada de la OPE (coincidiendo con la oposición) Podemos, a través de Laura Pérez, explicó que con la información ahora recibida no hubiera secundado la declaración contra la OPE y abogó por rebajar la "alarma social" y trabajar técnicamente sobre lo que es "una propuesta".

Sin embargo, las críticas más duras vinieron de los portavoces de UPN; PSN y PPN. José Javier Esparza (UPN) llevó el debate a la dicotomía euskera-castellano y señaló que "no se puede discriminar al 90% de los ciudadanos que no sabemos euskera e imponer una lengua". Carlos Gimeno (PSN) calificó la OPE de "sesgada, desequilibrada y alejadas de la realidad lingüística de esta comunidad" mientras que Javier García (PPN), incidió en esta misma argumentación sobre la distorsión entre oferta pública de empleo y realidad social. El consejero José Luis Mendoza, en este sentido, respondió que sus planificaciones tenía que hacerlas en función de necesidades de plantillas, no de realidades sociolingüísticas. - Txus Iribarren

### ANÁLISIS

### DEBATE DETRINCHERAS Y'OPE HOSTIL'

eee Fases. Tras una semana de debate mediático y parlamentario, el tema volverá a un escenario laboral donde pueden haber avances. Tras el "aperitivo" en la mesa sectorial de Educación del pasado viernes, la oferta debería ir a la Mesa General de la función pública, espacio al que corresponde fijar lo que es el montante total de la OPE, aunque luego debería ser la sectorial quien trabaje su letra pequeña. En un ambiente bastante hostil, es complicado que haya grandes cambios, pero son espacios para la negociación y el acuerdo, algo que a nivel parlamentario se intuye difícil y que entre los socios de Gobierno es una asignatura todavía pendiente.



El arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, Francisco Pérez (2º por la dcha), asistió a la rueda de prensa.

## La Iglesia Diocesana de Navarra cerró 2014 con un superávit de 85.311€

El 75% de los ingresos de la institución corresponden a aportaciones de fieles

PAMPLONA – La Iglesia Diocesana de Navarra presentó ayer su balance económico del pasado año 2014, un ejercicio marcado por un superávit en las cuentas de 85.311 euros y por el aumento de los ingresos de la institución católica en un 1,6%.

El arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, Francisco Pérez, compareció en rueda de prensa acompañado por Félix García de Eulate, adjunto a la Vicaría General, Santos Villanueva, delegado de medios de comunicación y Carlos Ayerra, vicario episcopal para Asuntos Económicos, quien se encargó de desglosar las partidas de ingresos y gastos con los que la Iglesia católica funcionó durante el pasado año.

En el apartado de los gastos, Ayerra señaló que la diócesis navarra consiguió unos ingresos totales de 21.068.415€. De ellos, el 52,45%, un porcentaje que supone casi once millones de euros, proviene de las aportaciones particulares de los fieles. La segunda vía de ingresos más cuantiosa se debe al fondo común interdiocesano, es decir, de marcar la casilla de la Iglesia católica en la declaración de la renta. A ello corresponde más de cuatro millones y medio de euros, un 22,46% del total. El 12,12% se debe a subvenciones y pensiones, mientras que un 7,54% se obtiene de las rentas y plusvalías del patrimonio mobiliario. El resto de los ingresos se desglosa en un 2,34% de ingresos proveniente de las rentas del patrimonio inmobiliario, un 2,92% de ingresos por servicios y un 0,17% correspondiente a ingresos excepcionales. El propio Carlos Ayerra recordó que "más o menos, la Iglesia se autofinancia en Navarra en un 75%".

En el apartado de los gastos se contemplan desde el pago de los salarios hasta la compra de cera y vino para oficiar las misas. Ayerra indicó que el desembolso total de la diócesis ascendió hasta los 20.983.104€ en 2014, de

### IGLESIA DIOCESANA

• Día de la Iglesia Diocesana. La comparecencia ante los medios también fue aprovechada para presentar el Día de la Iglesia Diocesana, que se celebrará el próximo día 15 de noviembre y que tendrá como objetivo realizar una gran colecta.

### 275.336

**EUROS.** Se recaudaron en el Día de la Iglesia Diocesana celebrado en 2014.

• Reconocimiento. Así mismo, uno de los actos centrales del día 15 será la entrega de una medalla de reconocimiento a los Auroros de Santa María la Real. De esta manera, la Iglesia premia a la agrupación en su 70 aniversario por "establecer puentes entre la fe cristiana y la cultura".

los que más de la mitad se destinaron a dos partidas de gasto ordinario: pago de nóminas y restauración de templos, pago de primas de seguros y actividades pastorales y asistenciales. A esos dos conceptos se destinaron 7.456.995€ y 4.979.558€, respectivamente. El resto de gastos se reparten entre comunicación de bienes (15,97%), gastos financieros (14,40%), compras (4,43%), amortizaciones (2,65%), provisiones (1,62%), otros gastos (1,22%) y pago de tributos (0,35%, un total de 72.403 euros). Al margen del balance, Francisco Pérez recordó que en 2014 se recaudaron en Navarra nueve millones en colectas especiales que se destinaron "no solo para los más necesitados del tercer mundo, sino también para los que peor lo están pasando aquí". Algo que, según el arzobispo, demuestra que los navarros son "muy solidarios". Estos nueve millones no aparecen reflejados en las cuentas de la Iglesia porque figuran en los balances de Cáritas, organismo a través del cual la Iglesia recoge estas colectas especiales.

MISA DEL DÍA DE NAVARRA Preguntado sobre la no inclusión de la misa
en los actos oficiales del Día de Navarra, Pérez afirmó que "quien siempre lo organiza y quien siempre preside las celebraciones litúrgicas, a
las que puede venir quien quiera, es
el obispo y sus colaboradores". "Que
el Gobierno decide venir en corporación, es cuestión suya. Que decide
que no, es cuestión suya. Ahí nosotros no entramos". ●

## 149 aportaciones al decreto de salud sexual y reproductiva en 16 días

Ante la "elevada" cifra, Salud amplía una semana más, hasta el 19 de noviembre, el plazo para presentar propuestas

PAMPLONA - El departamento de Salud ha recibido 15 escritos, tanto de personas como de entidades, con un total de 115 aportaciones y sugerencias al proyecto de Decreto Foral para la atención en materia de salud sexual y reproductiva, siendo "la mayoría de ellas favorables a la propuesta elaborada por el Gobierno", indicaron en una nota de prensa. A esta cifra hay que sumar otras 34 aportaciones realizadas tras las reuniones mantenidas por el director general de Salud, Luis Gabilondo, con alrededor de 160 profesionales sanitarios pertenecientes a los diferentes estamentos de las áreas de Pamplona, Tudela y Estella.

Ante este "elevado número de aportaciones, especialmente en los últimos días", el departamento que dirige Fernando Domínguez ha decidido ampliar hasta el próximo jueves 19 de noviembre el plazo para la presentación de sugerencias. El proyecto, que garantiza la realización de interrupciones del embarazo en la red pública, la reproducción asistida en mujeres solas o con pareja del mismo sexo sin necesidad de indicación terapéutica o que regula la inclusión de la educación afectivo-sexual en el currículum de las enseñanzas no universitarias, se presentó el pasado 28 de octubre y esa misma jornada se abrió un proceso de participación ciudadana para la presentación de sugerencias, mediante la publicación del decreto foral en el Portal de Gobierno Abierto, con el fin de que todas las personas y entidades interesadas pudieran hacer las aportaciones que consideraran oportunas en ese portal. Estaba pre-

visto que el plazo para dicho proceso finalizara ayer, pero "dado el elevado número de aportaciones recibidas", el departamento consideró oportuno ampliarlo hasta el día 19. Cuando finalice esta prórroga, Salud realizará una valoración y estudio de las aportaciones recibidas, con el fin de incluir en el decreto foral "aquellas que se considere oportunas". Asimismo, una vez se ultime la nueva redacción de la norma, se abrirá un nuevo plazo de información ciudadana, tal y como establece la Ley, y se seguirán los trámites necesarios para su entrada en vigor.

CARTERA DE SERVICIOS El objeto del decreto foral, como explicó el consejero, "es concretar el ejercicio de los derechos y prestaciones a la salud sexual y reproductiva, y establecer un nuevo ordenamiento de los centros asistenciales que los brindan, que pasarán a denominarse Centros de Salud Sexual y Reproductiva". El proyecto recoge la cartera de servicios que va a ofrecer el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, como son la promoción de la salud sexual y reproductiva, la orientación y educación sexual, la planificación familiar en todos sus aspectos, la atención al parto y al embarazo, la atención ginecológica, la andrología, la atención a enfermedades de transmisión sexual, la detección precoz del cáncer de mama y de cérvix, la reproducción humana asistida, el diagnóstico prenatal, el consejo y análisis genético, la interrupción del embarazo y la atención a la transexualidad. - M. Pérez

### CCOO impugna el decreto que aprueba los estatutos del ISPLN

PROTECCIÓN DE DATOS - CCOO ha impugnado ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra el decreto foral 242/2015, de 14 de octubre, por el que se aprueban los estatutos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) por "vulneración de la Ley de Protección de Datos". El sindicato considera que "no es de recibo" que la sección de valoración clínico laboral e inspección médica del servicio de salud laboral, que controla todas las bajas laborales de Navarra, se encargue a partir del 1 de enero de hacer el examen médico a los aspirantes a empleados de la administración foral. Por ello, pide al Gobierno que lo subsane. - D.N.

### Villafranca correrá el domingo por el autismo en su 2ª Carrera Solidaria

SENSIBILIZACIÓN – El Ayuntamiento de Villafranca y el Club Atletismo Villafranca han organizado el próximo domingo la segunda marcha no competitiva destinada a sensibilizar sobre el autismo y a su vez para ayudar a recaudar fondos para que la Asociación Navarra de Autismo continúe trabajando en proyectos actuales y futuros. La cita será a las 11.00 horas en la plaza Calahorra y las inscripciones (5 €) podrán realizarse una hora antes. El recorrido de 6 kilómetros podrá hacerse corriendo, en bici o andando. Con cada inscripción se proporcionará avituallamiento, así como una camiseta con el logo del club de atletismo, la asociación y un pictograma de carrera. - D.N.

## Los sueldos de la Policía Foral no podrán modificarse para enero

La realización de un estudio previo imposibilita aprobar un reglamento para antes de esta fecha

PAMPLONA- La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, reconoció ayer la imposibilidad de aprobar un reglamento de retribuciones y jornadas de los cuerpos de policías que pueda entrar en vigor en enero de 2016, como estaba previsto en la ley aprobada en marzo. Por ello ha iniciado el procedimiento de elaboración de un anteproyecto de ley foral para modificar la citada norma. Barkos señaló que el Gobierno va a preparar un proyecto de ley que permita ampliar los plazos de entrada en vigor de las nuevas retribuciones, modificando así lo establecido por la ley foral de Policías. La jefa del Ejecutivo subrayó que "lo único que pretende el Gobierno es conseguir un desarrollo reglamentario con la seguridad jurídica suficiente para lograr el máximo consenso posible, con vocación de estabilidad y de futuro". Uxue Barkos recordó que la ley aprobada la legislatura pasada establece que las diferencias retributivas máximas que pudieran darse entre puestos de trabajo del mismo empleo no pueden superar en ningún caso el 7%.

Según explicó Barkos, la consejera de Presidencia, Justicia e Interior, María José Beaumont, "ha dado instrucción para la creación de un grupo de trabajo para que realice el análisis propio de cada puesto de trabajo, con la finalidad última de aplicar los conceptos de la ley a través de un reglamento". En este punto añadió que el pasado 23 de octubre, en una reunión de la mesa sectorial, todos los representantes sindicales solicitaron "de forma expresa" ser escuchados en este proceso. Así, Uxue Barkos trasladó la "imposibilidad" de aprobar un reglamento de retribuciones y de jornada que pueda entrar en vigor el 1 de enero de 2016.

Como se recordará, el pasado marzo se aprobó en medio de una polémica entre sindicatos y partidos una nueva Ley de Policías para Navarra que, entre otras cuestiones

contemplaba modificaciones en los salarios de los miembros del cuerpo. Impulsada por el PSN, la ley contemplaba que las medidas sin coste se aplicasen en 2015 y que las que necesitaban partida presupuestaria, como podían ser las nuevas retribuciones, se dejaran para apli-

car a partir de enero de 2016. La complejidad de las diferentes casuísticas y las posiciones encontradas dentro del ámbito sindical, han impulsado ahora al Gobierno a analizar a fondo los conceptos de la ley para que cuenten con seguridad jurídica. - E.P./Efe



Garmendia, Chivite, Medina y Cerdán, del PSN, grupo impulsor de modificación de la Ley de Policías. Foto: J.B.

## El Gobierno renegocia ya con bancos los intereses de la deuda más cara

Aranburu apunta, no obstante, que los 1.800 millones de deuda pública "son emisiones que no se pueden cancelar"

PAMPLONA - El consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra, Mikel Aranburu, aseguró ayer que el Ejecutivo está trabajando en "renegociar" las condiciones de los préstamos más caros y que suponen parte de la deuda del Ejecutivo foral, que asciende a casi 3.000 millones de euros. Así lo señaló en respuesta a una pregunta de la portavoz de Podemos, Laura Pérez, en el pleno del Parlamento foral sobre si el

Gobierno de Navarra tiene previsto revisar y renegociar los intereses de la deuda contraída con diferentes entidades bancarias.

Aranburu señaló que "la deuda del Gobierno es de unos 3.000 millones de euros", y precisó que tiene 16 préstamos y deuda pública por importe de 1.850 millones. "Nos preocupan los préstamos más caros y estamos trabajando en la renegociación de las condiciones", precisó el titular de Hacienda y Política Financiera.

Según expuso Aranburu, en concreto hay dos préstamos con entidades bancarias, uno de 25 millones de euros y otro de 85 millones, con un tipo de interés alto y que se busca "renegociar". "Concretamente, estamos trabajando para renegociar un préstamo de 25 millones que está al 5,34%, y en otro de 85 millones al 5,71%", dijo. Sin embargo, advirtió de que "estos contratos conllevan unas condiciones de cierre o finalización, con comisiones

El consejero añadió que existe otro préstamo de 128 millones de euros a un tipo de interés del 3,862 %, "que no es aconsejable refinanciar", mientras que el resto "o bien terminan el año las condiciones son mejores, o son de pequeña cuantía".

En cuanto a la deuda pública, de unos 1.850 millones de euros, el consejero apuntó que "son emisiones que no se pueden cancelar anticipadamente", y que "también está sometida a condiciones muy caras, hasta el 5,8% ", pero "rescatar esa deuda es muy caro porque el vendedor cobra la prima diferenciada".

Con estas explicaciones, la portavoz de Podemos, Laura Pérez, que había pedido las explicaciones, abogó por "llevar una auditoría de la deuda y valorar en qué condiciones abonarse". "Esperemos que se renegocien o que el Gobierno emplee herramientas a su alcance para que sea posible". - E.P./Efe

### Los visores de listas de espera se podrán en marcha en 2016

PRIMER CUATRIMESTRE-El visor de listas de espera para consultas se pondrá en marcha durante el primer cuatrimestre de 2016, y el correspondiente a las pruebas diagnósticas a mediados del mismo año. Barkos señaló que "desde esta semana se puede consultar la lista de espera de primera consulta, incluyendo especialidades". En total, dijo, en espera en primeras consultas "hay 43.984 personas, 5.249 menos que en octubre de 2014, con una espera media de 61 días, cuando hace un año eran de 71". - Efe

### UPN vota en contra de nombrar a Tajadura como letrada mayor

SUSTITUYE A ESPARZA - La Mesa del Parlamento de Navarra nombró ayer, con el voto en contra de UPN, a Idoia Tajadura Tejada como nueva letrada mayor y secretaria general del Legislativo foral. Tajadura, designada a propuesta de la presidenta de la Cámara, Ainhoa Aznárez, sustituye a Miguel Esparza y es funcionaria de la Administración Foral de Navarra en su asesoría jurídica desde 2002, y desde 2013 ha desempeñado el cargo de jefa de sección de Asuntos Civiles. - E.P.

### Salud ve "prioritario" intervenir en el sistema sanitario rural

ANÁLISIS - El consejero de Salud, Fernando Domínguez, manifestó que están trabajando por "dar solución" a los problemas existentes en la atención sanitaria rural, que requiere "soluciones específicas, que no deben ser iguales en todas las zonas". Un "análisis detallado", que concluirá en 2016. El consejero señaló que "es una prioridad del departamento reorganizar la atención primaria y urgenció la apuesta por impulsar la investigación biosanitaria en el sistema público. - E.P.

### Baja la demanda para los servicios de atención hipotecaria

AMPLIAR ATENCIÓN - El vicepresidente social del Gobierno de Navarra, Miguel Laparra, manifestó que se ha reducido la llegada de personas a la Oficina de Mediación Hipotecaria y que se está "trabajando" por ampliar la atención a otro tipo de desahucios como los relacionados con el alquiler. - E.P.

## Economía

# Industria inspeccionará vehículos de VW, y de otras marcas si lo pide la UE

Se hará por el escándalo de los coches trucados la Informa a la Comisión de que el Gobierno no ha detectado "irregularidades" de emisiones de dióxido de carbono en otros fabricantes en España

PAMPLONA – El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, afirmó ayer que el programa de inspección que prepara el Gobierno en coordinación con la Comisión Europea va a examinar vehículos del grupo VW, aunque señaló que también analizarán "otros" si así lo determina la CE.

Aunque también apuntó que, una de las primeras cosas que el Gobierno hizo cuando salió a la luz la situación de Volkswagen fue preguntar a las distintas marcas en España "si algunos de sus vehículos llevaban el *software*" que evitaba las regulaciones sobre emisiones de contaminantes. "A esto, todas las marcas nos respondieron, sin excepciones, que ninguno lo tiene", subrayó el ministro de Industria, Energía y Turismo.

De igual manera, Soria resaltó que las acciones del Gobierno se han centrado en garantizar las inversiones del grupo en España, que ascienden a 4.200 millones; acciones respecto a la devolución de las ayudas por emisiones de CO2, además del programa de inspecciones. A este respecto, el secretario general del Metal, Construcción y Afines de UGT, Carlos Romero, pidió a VW que mantenga las inversiones previstas en España que garanticen el lanzamiento de nuevos modelos y el mantenimiento del empleo. En un acto en Bar-



Un empleado de VW trabaja en la planta de Sao Bernardo do Campo en 2013. Foto: Efe

celona, Romero remarcó que los trabajadores no son los responsables de lo sucedido, por lo que "no pueden ser ellos los que asuman las consecuencias".

MISIVA A LA COMISIÓN EUROPEA Por su parte, el Gobierno de Rajoy aseguró ayer a la CE que no ha detectado "irregularidades" como las localizadas en automóviles de VW que permitían eludir los controles de emisiones de dióxido de carbono  $(CO_2)$ . En una misiva enviada a Bruselas, las autoridades españolas afirmaron que "no tienen constancia" de que se haya dado este tipo de irregularidades en España, dijeron a *Efe* fuentes comunitarias.

Las autoridades añadieron que todas las fábricas automovilísticas en territorio español cumplen con los requisitos legales y subrayaron su "compromiso permanente" con los procesos de control de los vehículos, una responsabilidad en manos de los Estados miembros.

La carta está dirigida a los comisarios europeos de Energía y Acción por el Clima, Miguel Arias Cañete, y de Industria, Elzbieta Bienkowska, en respuesta a una carta enviada por ambos hace una semana a las autoridades de los 28 socios comunitarios. En ese mensaje, Arias Cañete y Bienkowska instaban a los países a llevar a cabo las investigaciones necesarias para aclarar si había habido fraude o no. – Agencias

### **EN BREVE**

 Brasil multa con doce millones a VW por el escándalo. El Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (Ibama) ha multado con 12.2 millones a la filial en el país de VW, Volkswagen do Brasil, por la instalación de un software que alteraba las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) en motores diésel de algunos vehículos. La organización explicó que esta sanción se debe a la implantación de dicho dispositivo que eludía los límites de emisiones y las exigencias medioambientales del país. Ibama indicó que esta multa fue comunicada a la empresa ayer. Amnistía para trabajadores

que desvelen información sobre los coches trucados. VW ha establecido finales de noviembre como plazo máximo para que sus trabajadores revelen las informaciones relacionadas con el caso del software. El diario Sueddeutsche Zeitung dijo que los primeros resultados de este programa de amnistía "fueron alentadores" y señaló que la compañía asegura a sus empleados que mantendrán sus puestos de trabajo y quedarán exentos de responsabilidad ante las reclamaciones por daños.

### CCOO gana las elecciones en ICF-Faurecia en Burlada

RESULTADOS - CCOO ha ganado las elecciones en ICF-Faurecia de Burlada, fabricante de correderas para asientos del automóvil, al obtener seis de los nueve delegados, dos más de los que logró en los anteriores comicios. El comité ha quedado compuesto por seis de CCOO, uno de UGT, uno de ELA y uno de LAB. El anterior estaba representado por cuatro de CCOO, dos de ELA, dos de LAB y uno de UGT. En una nota, CCOO agradeció la "confianza" de los trabajadores "tras el duro proceso en el que se han visto envueltos en este último año". - E.P.

## La plantilla de Aparan inicia una huelga para asegurar sus empleos y exigir el cobro de salarios

Los 40 empleados de Doneztebe sufrieron una rebaja del sueldo del 10% y aumento de jornada

**DONEZTEBE** – La plantilla de Aparan, compuesta por 40 personas, inició ayer una huelga indefinida en defensa de su futuro, al considerar que la factoría es viable. Según informó ayer el sindicato ELA, al que pertenecen los tres representantes del comité de empresa, "en estos últi-

mos años, los jefes de Aparan han pedido muchos esfuerzos para mejorar el porvenir de la empresa, así como reducción del salario en un 10% y un aumento de la jornada laboral a cambio de nada".

A pesar de haber realizado todos estos esfuerzos, en el año 2015 los retrasos en el pago de las nóminas "han sido constantes hasta el punto de tener cuatro meses y medio sin cobrar", denunció la parte social de esta empresa situada en Doneztebe. "En estos últimos dos meses, aparte de no cobrar los salarios, no hemos

tenido la carga de trabajo suficiente para todos y todas y estamos sumergidos en una situación crítica y nuestro porvenir está en juego", detallaron. La compañía se dedicada a la impresión de tableros, fabricación de cajones-perfiles y fabricación de barnices, etc.

Según ELA, "todas las promesas de la empresa se han quedado en agua de borrajas y todos los planteamientos realizados por parte de la dirección se han quedado a la altura del barro hasta el punto de no creerles nada de lo que dicen y ponen en peligro la viabilidad de la empresa con su gestión". Los trabajadores están convencidos de que Aparan es viable, pero estando como están, "con serias dudas sobre el futuro, escuchando una y otra vez promesas que se las lleva el viento (carga de trabajo sin realidad alguna o muy poca y eliminación de deuda más virtual que real), padeciendo la falta de cobro de 4,5 meses", se han visto obligados a plantarse para que "de una vez por todas, con la verdad por delante, aclaren el futuro". – Aitor Arotzena

## Si el dinero es público, la administración es responsable

l dinero que paga los conciertos en los centros de atención a personas dinero público. Este dinero puede suponer un aumento sustancial del beneficio para las empresas del sector o, por el contrario, puede revertir en la calidad de la atención a las personas con discapacidad: asegurándose un convenio digno que recoja unas condiciones aceptables para las trabajadoras y los trabajadores (modernizando el sector de centros de atención a personas con discapacidad, con plantillas bien dimensionadas, sin eventualidad ni precariedad, sin diferencias entre lo público y lo concertado) y que no sea incumplido por las empresas

sistemáticamente.

Defendiendo esos principios, muchos de los 800 trabajadores/as del sector –atendemos a 700 personas– llevamos ya mil días de conflicto laboral, 548 de ellos en huelga indefinida.

A las trabajadoras y trabajadores del sector de la discapacidad se nos exige profesionalidad y calidad en la atención (cuestión que siempre hemos dado). Como se nos exige el cumplimiento de nuestras obligaciones, nosotras y nosotros exigimos reconocimiento por el trabajo que realizamos en forma de un convenio digno y con garantías de cumplimiento que nos permita prestar un servicio y una atención de calidad.

Exigimos a la Administración foral que dé la cobertura económica necesaria para hacer efectivas todas las condiciones reflejadas en el convenio. O, si considera que ya se ha tenido en cuenta todo lo recogido en el convenio en los pagos realizados a las empresas, les obligue a su cumplimiento íntegro.

También exigimos a la Administración la participación y presencia en la mesa negociadora del convenio para desbloquearla y hacerla llegar a buen puerto (la Administración fue impulsora del nacimiento de este convenio, por lo que tiene una gran responsabilidad en su mantenimiento y desarrollo).

Todos tenemos tareas y obligaciones que

cumplir. Las trabajadoras y trabajadores del sector de la discapacidad cumplimos con las nuestras a diario. Ahora le toca a la Administración cumplir con las suyas, y esperemos encontrarnos con ese compromiso en la próxima reunión con la directora de la ANAP. Es hora de ponerse manos a la obra, de dejar las palabras y pasar a la acción. Otra cosa sería una irresponsabilidad.

Josetxo Mandado Aguerri, responsable de ELA en el sector sociosanitario y 11 delegados de ELA en centros de discapacidad: César Samper, Sara Figueroa, Fernando Zoko, Laura Sepúlveda, Eva Zudaire, Pilar Suelves, Anartz Olaizola, Luis Lasheras, Javier Lizarbe, Carmen Leoz, Maialen Andia

## La Junta de Euskaltel aprueba la adquisición de la gallega R Cable

García Erauzkin destaca que la compañía se convierte en el "cuarto operador del Estado"

PAMPLONA – Los accionistas del operador vasco de telecomunicaciones Euskaltel aprobaron ayer, en Junta Extraordinaria, la operación de adquisición de R Cable, así como la autorización al consejo de administración para una ampliación de capital por un importe de 255 millones de cara a poder financiar la compra de la empresa gallega.

Tras el respaldo de los accionistas, el presidente de Euskaltel, Alberto García Erauzkín, agradeció el apoyo a las propuestas planteadas con las que "se afianza este proyecto de crecimiento y liderazgo a largo plazo". El presidente de Euskaltel destacó que nace el "grupo de telecomunicones líder del Norte del Estado" y se inician los pasos para hacer "realidad" la integración de "dos empresas líderes en sus respectivos mercados" que, "uniendo fuerzas", crean "el cuarto operador a nivel total del Estado".

Erauzkin subrayó que ofrecerán sus servicios a un mercado de cinco millones de habitantes, y sirven ya a más de 715.000 clientes residenciales y empresas, con unos ingresos de alrededor de 570 millones y un Ebitda aproximado de 265 millones.

El responsable de Euskaltel afirmó que esta operación supone un "hito" en la historia de ambas compañías, además de un "importante sentido estratégico" como "un paso fundamental a la consolidación de los operadores del cable del Norte del Estado español". Añadió que este hecho "dota de mayor fortaleza, eficacia, sinergias compartidas y capacidad de crecimien-

to al grupo combinado".

"El nuevo grupo aumenta su tamaño y relevancia en el mercado, a la vez que mantendrá su fortaleza local en sus mercados, en los que goza de un profundo arraigo", indicó.

Erauzkin aseguró que Euskaltel y R Cable comparten "múltiples similitudes" tanto a nivel cultural como de estrategia de negocio que garantizan "una exitosa ejecución de un plan de negocio conjunto a futuro". Además, quiso incidir en el compromiso de ambas compañías por mantener su "carácter local", la continuidad de sus respectivas marcas, estructuras locales y equipos de gestión.

Erauzkin señaló que Euskaltel es una empresa "fuerte, sólida y líder en su industria", que "está cumpliendo su propuesta de crecimiento" y "está enfocada a la generación de valor y a procurar rendimientos atractivos a los accionistas". – Efe

LA CIFRA

II90
El precio definitivo de la opera-

ción queda establecido en 1.190 millones, incluyendo 300 millones de deuda de R Cable, que se refinanciará por Euskaltel, y 890 millones de importe neto en efectivo. Con el objetivo de financiar esta operación, Euskaltel recurrirá a la ampliación de las líneas de financiación bancaria existentes por 600 millones, la contratación de un tramo de deuda institucional de 300 millones y emisión de nuevas acciones (255 millones).



Marc Simón y Ana Díez Fontana.

## La obra social de la Caixa cumple un siglo y destina 13 millones en Navarra en 2015

La entidad suma ocho años seguidos invirtiendo 500 millones por ejercicio

PAMPLONA – Un homenaje a las personas mayores de Sant Sadurni d'Anoia (Barcelona), celebrado el 3 de abril de 1915, marca el primer acto de la obra social de la Caixa. Un conjunto de actividades que, englobado en la tercera mayor fundación del mundo, ha supuesto a lo largo de los últimos ocho ejercicios una inversión anual de 500 millones de euros. En 2015, 13 millones se han invertido en Navarra.

CaixaBank reunió ayer a 200 en el Palacio de Gorraiz para presentar las principales líneas de actuación de una obra social que aumentaba en un millón de euros su inversión respecto a 2014. Esta inversión se EJEMPLOS EN NAVARRA

• Incorpora. Ha generado entre enero y octubre de este año 261 puestos de trabajo en 113 empresas frente a los 254 de todo el año pasado.

Dependencia. 1,931 personas mayores participaron en 2014 en alguna de las 103 actividades de fomento de la autonomía, envejecimiento saludable y prevención de la dependencia.

• San Juan de Dios. El programa de atención a personas con enfermedades avanzadas ha atendido desde 2009 a 2.144 pacientes en situación terminal y a sus familiares. desgrana en los programas sociales propios de la obra social de la Caixa, las convocatorias de ayudas a proyectos de entidades sociales y la obra social que se realiza en colaboración con Fundación Caja Navarra.

El desarrollo de programas sociales que tratan de paliar el desempleo, luchan contra la exclusión o facilitan el acceso a la vivienda concentra el grueso de la inversión de la Fundación Bancaria la Caixa, el 67,1% del presupuesto (336 millones de euros); el apartado cultural acapara el 13,5% (67 millones); los programas de ciencia y medio ambiente suponen el 11,2% (56 millones); y el apoyo a la educación e investigación, el 8,2% (41 millones de euros). En 2014, más de 9,5 millones de personas se beneficiaron de las iniciativas. •

## EL BANCO DE ESPAÑA AVALA LAS CUENTAS DE RATO EN BANKIA

• Señala que los errores "no afectaron ni al patrimonio ni a los resultados" del organismo • El supervisor discrepa del informe de los peritos de la propia entidad, que habla de déficit de capital

MADRID – El Banco de España da por buena ante el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu la normativa contable empleada por Bankia en tiempos de Rodrigo Rato, tanto antes como después del debut bursátil del grupo, según el informe técnico del supervisor.

En un documento de sólo cuatro páginas, la institución que preside Luis María Linde se limitó a responder a las dudas del FROB –principal accionista de Bankia tras su rescatesobre las normas contables empleadas por el grupo durante años.

Sin llegar a ninguna conclusión y

sin avalar explícitamente la gestión de Rato, se puede entender que el Banco de España discrepa de la principal conclusión de los peritos del caso, que aseguraron que las cuentas del debut bursátil y las posteriores no reflejaban el estado real del grupo.

Frente a estas afirmaciones, el Banco de España defiende el uso de las provisiones genéricas –el colchón atesorado en los años de bonanza por las cajas que formaron el grupoy que podían utilizarse para cubrir dotaciones adicionales específicas, precisamente lo que hizo Bankia.

A finales de 2011 Bankia contaba

con más de 2.000 millones de euros en provisiones, cantidad más que suficiente para cubrir los deterioros esperados, puesto que el Banco de España también aclaró cómo deben estimarse las pérdidas previstas, según las normas de contabilidad, y los plazos para modificar el valor razonable de los activos.

Es más, el organismo supervisor defiende que la circular contable permite contabilizar como créditos subestándar, o susceptibles de ser morosos sin que aún lo sean, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades.

Esto es exactamente lo que Bankia hizo con buena parte de su cartera de préstamos a promotores, lo que permitió al grupo dotar provisiones menores, ya que los créditos aún estaban al corriente de pago, algo criticado posteriormente por los peritos cedidos por el propio Banco de España al juez Fernando Andreu.

En conclusión, el supervisor aclaró distintas cuestiones, que permitieron al FROB considerar que Bankia no



Rodrigo Rato. Foto: Efe

presentaba ningún déficit de capital y la normativa contable llevada durante los años de Rato fue correcta.

El documento remitido por el Banco de España al instructor del caso Bankia, que la semana pasada urgió a que se le entregara a la mayor brevedad posible, está aprobado por la Comisión Ejecutiva del supervisor desde el pasado 3 de marzo de 2015.

En aquella fecha, el director general de Supervisión, Mariano Herrera, y el director general de Regulación y Estabilidad Financiera, Julio Durán, daban su opinión al FROB sobre cuestiones reguladas en la circular 4/2004. – Efe

### El beneficio de Repsol baja casi un 50% por la caída del crudo

La compañía estima cerrar el ejercicio con unas ganancias de hasta 1.500 millones de euros

MADRID – Repsol obtuvo un resultado neto (MIFO) de 832 millones de euros durante los nueve primeros meses del año, lo que supone un descenso del 49,5% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, afectado por la caída del crudo, al tiempo que logró un beneficio neto ajustado de 1.399 millones, un 5% superior al de hace un año.

Según subrayó ayer la petrolera, la fortaleza del negocio integrado de la compañía ha permitido el aumento del beneficio neto ajustado en un contexto marcado por el "importante" descenso de los precios del crudo, que han caído un 50% de media en lo que va de año.

Repsol mantiene su previsión de cierre del ejercicio con un beneficio neto ajustado entre 1.600 y 1.800 millones de euros. La compañía presidida por Antonio Brufau explicó que la caída del precio del crudo provocó un descenso de 329 millones de euros en el valor de los inventarios de la compañía.

Los activos de Upstream en Midcontinent y Gas & Power en Norteamérica incidieron en el resultado neto (MIFO), que se situó en 832 millones de euros, inferior a los 1.646 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. La estimación de la compañía es cerrar el ejercicio con un beneficio neto entre 1.250 y 1.500 millones de euros.

A su vez, Repsol incrementó un 13,3% su resultado bruto de explotación (Ebitda) CCS con respecto al mismo periodo del año pasado, hasta 3.888 millones de euros, en línea con sus previsiones.

**ACCIONES** Las acciones de Repsol se dejaron más de un 7% en la sesión bursátil, liderando las caídas del Ibex 35, tras presentar sus resultados trimestrales.

En concreto, los títulos de la petrolera cedieron un 7,26%, hasta los 11,23 euros, en una jornada en la que se intercambiaron más de 25 millones de acciones de la compañía con un volumen de casi 288 millones de euros.

Los analistas destacaron la fortaleza del negocio de downstream (refino y distribución) de Repsol, que compensa el resultado del negocio de upstream (exploración y producción). Así, Ahorro Corporación señala que el área de downstream sigue "batiendo estimaciones" y que la integración con Talisman permite compensar parcialmente la caída del crudo. – E.P.

### Guindos nombra presidenta del ICO a su jefa de gabinete

Emma Navarro sustituye a Irene Garrido, que será la numero dos en la lista del PP por Pontevedra

MADRID – El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, propuso ayer el nombramiento de su jefa de Gabinete, Emma Navarro Aguilera, como nueva presidenta del Instituto de Crédito Oficial (ICO), en sustitución de Irene Garrido, que deja el cargo para incorporarse de número dos en la lista electoral del PP por Pontevedra.

La jefa de Gabinete de Guindos, que será nombrada previsiblemente hoy en el Consejo de Ministros, sustituye así a Irene Garrido, que fue nombrada en agosto de 2014 en sustitución de Román Escolano. Navarro Aguilera, que ya era miembro del consejo de Administración del ICO, así como del ICEX España Exportación e Inversiones, es licenciada en Derecho y máster en Derecho Comunitario por la Universidad San Pablo CEU, además de Técnico Comercial y Economista del Estado desde 2005. - E.P.



### El nuevo billete de 20€, para el 25 de noviembre

**TERCERA DENOMINACIÓN.** El nuevo billete de 20 euros entrará en circulación en los países de la eurozona el 25 de noviembre de 2015, según el Banco Central Europeo (BCE). Los profesionales encargados del manejo de efectivo de la zona del euro recibirán información sobre el

diseño y los elementos de seguridad del nuevo billete. Será la tercera denominación de la serie Europa que ha ido sustituyendo a los billetes de 2002. El de cinco euros y el de 10 euros también se renovaron y al billete de 20 euros le seguirán los de 50, 100, 200 y 500 euros. Foto: Efe

## El Ayuntamiento velará por que las subcontratas cumplan su contrato

Anuncia que se va a crear una comisión de seguimiento, con sindicatos

PAMPLONA - El Ayuntamiento de Pamplona está trabajando en la creación de una comisión de seguimiento de las contrataciones externas, un nuevo órgano que velará por garantizar que las empresas que prestan servicios del Consistorio estén cumpliendo con las obligaciones de sus respectivos contratos y pliegos. Esta nueva comisión estaría integrada por miembros de las áreas municipales, así como por representantes sindicales.

El Ayuntamiento de Pamplona anticipa que, en caso de incumplimientos, se tomarán las medidas oportunas para garantizar tanto el cumplimiento de los contratos en los términos fijados como que esto no repercuta en una merma en las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas contratadas. En este sentido, subraya que no se tolerará ningún incumplimiento de contratos o pliegos, especialmente en aquellos casos que supongan un deterioro en las condiciones laborales de las personas contra-

Así, si se detectasen casos graves de incumplimiento, las



Miembros del sindicato LAB, el miércoles en una protesta. Foto: Iban Aguinaga

medidas a tomar podrían llegar incluso a la suspensión del contrato y a la denuncia de la empresa que estuviese cometiendo esta vulneración.

Además de la creación de esta comisión, el Ayuntamiento de Pamplona está trabajando ya en un protocolo para la inclusión en los pliegos de futuras contrataciones de

cláusulas sociales que garanticen el respeto a unas condiciones laborales dignas para los trabajadores de empresas que desempeñen servicios dependientes de la Administración municipal.

Los responsables de la Federación de Servicios Privados del sindicato LAB presentaron el miércoles una investigación ante el registro municipal, poniendo en evidencia, que dos de las empresas subcontratadas por UPN en 2013 para la gestión de la limpieza de los colegios y polideportivos de la ciudad "incumplían" los servicios ofertados en el pliego técnico, y denunciaban que "están cobrando por servicios que no hacen". - D.N.

## Barañáin reduce su deuda un 40%

BARAÑÁIN - El Ayunta- HUARTE - El restaurante miento de Barañáin ha reducido su deuda un 20%, hasta dejarla en 1,6 millones, según el informe de fiscalización de la Cámara de Comptos, que destaca que el consistorio cumple los requisitos de estabilidad presupuestaria y desarrolla su actividad conforme a la legalidad. El año pasado ingresó un 31% más que el anterior, especialmente por la instalación de un centro comercial, y también creció el gasto en un 9%, principalmente por el aumento de las inversiones. - D.N.

### Nuevo premio para Abaco en Valladolid

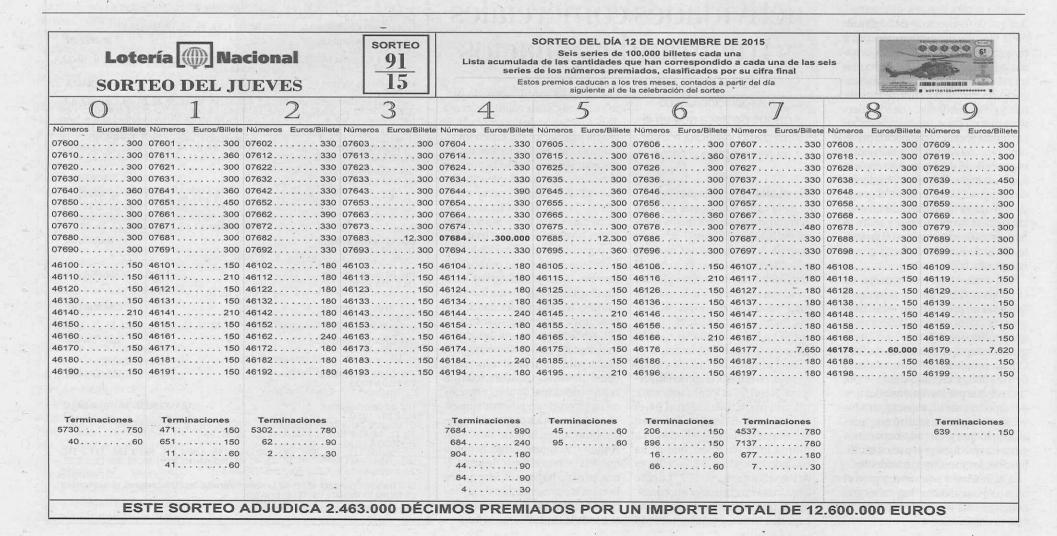
Ábaco ha ganado el premio a la tapa más vanguardista en el XI Concurso Nacional de Pinchos y Tapas de Valladolid. Jesús Íñigo Luri presentó Street food, una original creación a base de atún crudo y pan vietnamita, entre otros ingredientes. La ganadora absoluta del concurso, en el que participaron 48 cocineros de todo el Estado, fue Isabel González, del restaurante vallisoletano Don Bacalao, que se llevó los 6.000 euros con los que está dotado el primer premio. - D.N.

### Feria de la cerveza en la Rochapea

PAMPLONA - Seis bares celebrarán mañana sábado el Azarofest Rotxapea, una fiesta en la que se podrán degustar seis cervezas navarras, Marbel, Naparbier, Txikita, Mitika, La Txela y Zazpi, en los bares Basajaun, Feliziano, Haizea, La Rocha, Rincón de Iranzu y Casa de Cris. Se pueden adquirir bonos para degustar seis cervezas y seis pinchos. La cita gastronómica se completará con actuaciones musicales por el barrio con la Rotxaranga, trikitixa, txalaparta y Rotxa kantuz. - D.N.

### Ciclo 'Hablemos de dantza'en Katakrak

PAMPLONA - Nafarroako Dantzarien Biltzarra ha organizado el ciclo Hablemos de dantza, una reflexión con dantzaris, músicos y aficionados sobre todo lo que rodea a la dantza tradicional. El formato será el de café tertulia, a las 16.30 horas en Katakrak, Comenzará mañana sábado con el tema Música en vivo o grabada. En sucesivos sábados se abordarán otros tres aspectos: Danza y género, Dantza y religión y Tradición y modernidad. La actividad está subvencionada por el Departamento de Cultura. - D.N.





jueves 12 de noviembre de 2015

### CCOO gana las elecciones sindicales en ICF-Faurecia con mayoría absoluta al obtener 6 de los 9 delegados en juego

CCOO agradece la confianza de la plantilla de ICF-Faurecia, especialmente tras el duro proceso laboral de negociación del último año, liderado por este sindicato, y del que salió un acuerdo respaldado por el 76,6% de la plantilla que evitó el cierre de la planta de Burlada.

CCOO ha ganado las elecciones sindicales celebradas hoy en ICF-Faurecia, empresa de Burlada dedicada a la fabricación de correderas para asientos del automóvil, con una amplía mayoría absoluta.

El comité ha quedado compuesto por 6 delegados de CCOO, 1 de UGT, 1 de ELA y 1 de LAB. El anterior comité estaba representado por 4 delegados de CCOO, 2 de ELA, 2 de LAB y 1 de UGT (CCOO gana 2 delegados, ELA pierde 1 y LAB pierde 1).

CCOO quiere agradecer la confianza depositada por los trabajadores y trabajadoras de ICF-Faurecia en este sindicato, especialmente tras el duro proceso en el que se han visto envueltos en este último año. Es importante recordar que CCOO lideró un difícil proceso de negociación con la dirección de esta empresa: cuando todo pintaba muy negro para las 190 familias dependientes de esta empresa, el 13 de marzo se alcanzó un acuerdo que fue respaldado ampliamente por la plantilla (76,6% de los votos), que garantizaba la actividad de la planta sin salidas traumáticas.

Las elecciones sindicales celebradas ahora muestran el respaldo de la plantilla a este sindicato y CCOO de Industria de Navarra se compromete a seguir luchando para defender el empleo y las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de ICF-Faurecia.



jueves 12 de noviembre de 2015

## CCOO y UGT alcanzan un preacuerdo en el convenio del metal, que beneficia a 26.000 navarros

La Federación de Industria de CCOO de Navarra valora positivamente el preacuerdo alcanzado, ya que consigue las prioridades que nos establecimos al comienzo de la negociación: recuperación de poder adquisitivo, después de la moderación salarial de estos últimos años; y establecimiento de condiciones en el convenio para generar empleo indefinido en el sector que genere oportunidades de conseguir o recuperar un empleo digno.

El convenio de metal de Navarra afecta a más de 26.000 trabajadores/as, a empresas grandes y pequeñas, con beneficios y pérdidas, y el objetivo fundamental del mismo es alcanzar unos acuerdos mínimos que cubran a todos/as.

Obviamente ante un reto así, siempre habrá quienes vean la botella medio llena o medio vacía, los que miremos las cosas buenas del acuerdo y quienes, como siempre, en el caso de ELA y LAB, sólo vean cosas malas, a pesar de que tanto ellos como el conjunto de los trabajadores/as navarros se van a beneficiar de lo preacordado.

#### **CONTENIDOS FUNDAMENTALES DEL PREACUERDO**

- 1.- La vigencia del presente Convenio Siderometalúrgico de Navarra será de 3 años (2015,2016 y 2017).
- 2.- El **incremento salarial** anual será del 1% el año 2015, el 1.5% el año 2016 y en el 2017 el incremento será el que se acuerde en el AENC, con garantía del poder adquisitivo.

Esta subida se aplicará a todos los conceptos de las Tablas Salariales del Convenio Siderometalúrgico de Navarra, no pudiendo ser absorbida o compensada en los conceptos retributivos donde las empresas tengan retribuciones superiores a las del convenio.

Estos incrementos podrán ser mejorados en los pactos de empresa que se puedan negociar, y donde ELA y LAB podrán demostrar cómo se pasa de las palabras a los hechos. CCOO tenemos muy claro que en todas aquellas empresas con una buena situación económica, si contamos con el apoyo de los trabajadores/as, intentaremos incrementar estas subidas salariales.

- 3.- La **jornada** anual oficial del convenio sigue siendo de 1.695 horas.
- 4.- **Flexibilidad**: bolsa de disponibilidad de horas (art.30 anterior convenio) se incrementará hasta 80 horas al alza y hasta 88 horas a la baja.

En la Flexibilidad al alza, la compensación de las horas será en tiempo de descanso, hora por hora, con las siguientes mejoras: por las primeras 49 horas utilizadas el trabajador/a dispondrá de un día de descanso. Y si se utilizan más de 73 horas se generará otro día de descanso adicional. Por lo tanto, si la empresa necesita hacer uso de la totalidad de la bolsa de horas al alza, la jornada anual del trabajador/as se reducirá en 16 horas, bajando a 1679 h/anuales. Además de los días a compensar en descanso, el trabajador podrá elegir la fecha de disfrute de hasta 4 de ellos para conciliar su vida laboral con la personal y familiar.

Por otra parte si la empresa tiene problemas (falta de trabajo...), ésta podrá aplicar la Flexibilidad a la Baja y el trabajador no tendrá que ir a trabajar, cobrando su sueldo sin necesidad de consumir su seguro de

13/11/2015 Comisiones Obreras de Navarra. CCOO y UGT alcanzan un preacuerdo en el convenio del metal, que beneficia a 26.000 navarros desempleo mediante la aplicación de un ERE.

En cualquier caso, esta bolsa de disponibilidad no podrá ser aplicada por parte de la empresas, en caso de que éstas hayan utilizado ERE, DESPIDOS, etc, corrigiendo en este convenio, alguna situación injusta que se ha dado en el sector.

- 5.- Por su parte la patronal ha estado empeñada desde el principio de las negociaciones en ampliar la jornada anual en 5 días sin necesidad de acordarlo con la representación legal de los trabajadores (RLT). Con este preacuerdo se ha establecido que el Acuerdo Excepcional para la Competitividad (artc.29.2), se incremente de 40 horas a 48 horas. Del total, 16 h podrán aplicarse por la empresa sin acuerdo con la representación legal de los trabajadores, pero solo en aquellas empresas que no apliquen DESPIDOS COLECTIVOS, y siempre que ésta medida sirva para que las empresas puedan conseguir planes de desarrollo industrial, inversiones y nuevo productos. Además para estas 16 horas, se genera un día de asuntos propios como compensación para los trabajadores/as implicados. La compensación de esa jornada para la competividad, consistirá en el abono de la horas trabajadas bajo este sistema a razón hora ordinaria de cada trabajador según su salario real, además por las primeras 16 horas se abonará plus de 0.25 % de Salario Garantizado del Convenio, correspondiente al grupo en el cual el trabajador esté encuadrado, y por el uso de las 32 h restantes se abonara otro 0.25% más.
- 6.- Otro punto fundamental del acuerdo para CCOO, es el establecimiento de un **PLAN DE EMPLEO INDEFINIDO**, por el cual, aquellas empresas que se adhieran a él, los trabajadores/as de nueva contratación dentro del Grupo 7 serán fijos desde el primer día a cambio de permanecer dentro de dicho grupo durante dos años. Este PLAN también podrá aplicarse a los trabajadores que estén actualmente en el grupo 7 bajo modalidades de contratación temporal.

Este preacuerdo no es el final de la negociación del Convenio Siderometalúrgico de Navarra pues aun quedan temas muy importantes por acordar en el ámbito de las licencias, la salud laboral, igualdad, derechos sindicales y medio ambiente, pero con este Preacuerdo se facilita avanzar en el acuerdo definitivo de un Convenio Siderometalúrgico Navarro para los años 2015,2016 y 2017.

La FEDERACIÓN DE INDUSTRIA DE CCOO DE NAVARRA, valora positivamente el Preacuerdo alcanzado en estas materias, ya que el mismo consigue las principales prioridades que nos establecimos al comienzo de la negociación: recuperación de poder adquisitivo, después de la moderación salarial de estos últimos años, y establecimiento de condiciones en el convenio para generar empleo indefinido en el sector; sector que se ha visto reducido en 10.000 empleos durante la crisis, y que con este preacuerdo pretendemos hacer una aportación para que los 46.000 trabajadores/as en desempleo en Navarra, puedan tener oportunidades de conseguir / recuperar un empleo digno.



jueves 12 de noviembre de 2015

## CCOO impugna el DF que aprueba los Estatutos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

La FSC-CCOO de Navarra ha impugnado el DECRETO FORAL 242/2015, de 14 de octubre, por el que se modifica el Decreto Foral 63/2012, de 18 de julio, por el que se crea y se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

CCOO tuvo conocimiento del borrador de Estatutos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, y detectó que la Disposición Transitoria Cuarta y la redacción dada a los artículos 31 y 35 de los Estatutos del ISPLN suponen una vulneración de la ley de protección de datos.

CCOO se dirigió a Función Pública para reclamar su intervención y no obtuvimos una contestación a nuestros planteamientos, por lo que nos hemos visto obligados a presentar un RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

La Sección de Valoración Clínico Laboral e Inspección Médica del Servicio de Salud Laboral del ISPLN es la encargada de realizar el control de Incapacidad Temporal de las bajas laborales de toda la Comunidad Foral, por lo que tienen conocimiento y acceso a la historia clínica del personal que trabaja o ha trabajado en Navarra.

A partir del 1 de enero de 2016, a la Sección de Valoración Clínico Laboral e Inspección Médica del Servicio de Salud Laboral el examen médico de los aspirantes a empleados de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos.

No es de recibo que la misma unidad orgánica que ha tratado y es posible que siga tratando y conociendo las incapacidades laborales con distintas empresas, de mayor o menor duración y con repetidos accesos a su historia clínica general, sea la misma que va a encargarse del reconocimiento médico que puede determinar o no su acceso a la Función Pública. Esto puede plantear aún más serios problemas al facultativo actuante, pues puede suceder que él mismo ya tuvo acceso anterior a datos del aspirante, lo que contaminaría de facto el examen médico previo al ingreso en la Administración.

Esta situación, que no se daría con los aspirantes que procedan de otras provincias y que nunca residieron en Navarra, perjudica a los aspirantes que trabajan o han trabajado en Navarra. Además puede suponer un problema para los profesionales que realizan el examen médico, al no poder separar el conocimiento previo de la historia clínica de la exploración realizada con motivo del reconocimiento previo al ingreso en la Administración. Por ello, como ha declarado el Tribunal Supremo, esta forma de actuación infringe los artículos 4.1 y 11.1 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

La disposición recurrida adquirirá vigencia el próximo día 1 de enero de 2016, por lo que existe tiempo suficiente para modificar el DF. Desde CCOO reclamamos al Gobierno de Navarra que actúe con la mayor diligencia para subsanarlo, para evitar así problemas de mayor transcendencia para la Administración, sus profesionales y los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad.